

Ayer, en el Parlamento, los radicales presentaron una proposición protestando de la forma en que se ha hecho la separación de funcionarios judiciales, y fué desechada

El Sr. Rahola, en su interpelación sobre los "rabassaires", afirmó que la "Esquerra" realiza una labor anárquica y disolvente

Madrid, 10.—Varias horas

A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO.
En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En señor DEL RIO (don Cirilo), formula un ruego relacionado con la provincia de Ciudad Real. Se dice de que los propietarios de Tomelloso tengan que hacer un largo viaje para ir a pagar la contribución.

Añade que en Ciudad Real no se pueden emprender las obras de urbanización por que la Compañía Telefónica tiene colocados postes en la calle.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN le contesta que procurará atender sus deseos en lo que se refiere a su Departamento.

El señor GOMARIS pide que se termine de una vez con los abusos que comete la Compañía Telefónica en todos los órdenes.

El señor JAEN pide que se traiga el presupuesto del Majzen.
Añade una interpelación al señor Zulueta sobre la política de Marruecos.

Pregunta si se puede permitir que la Telefónica utilice como corredores a los guardas de Seguridad.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que estudiará el caso.

El señor MARTINEZ MOYA pide que las Compañías de Ferrocarriles den facilidades para el transporte de la uva.

Se queja de que el gobernador de Murcia quiera suspender a la Comisión gestora de la Diputación por cuestiones políticas.

El señor CASARES le invita a contestar la denuncia para abrir expediente.

El señor VILLANUEVA formula una pregunta relacionada con la separación de los funcionarios de la carrera judicial.

El señor ALBORNOZ.—Esos jueces y magistrados han sido separados por arreglo a la ley de 8 de septiembre, considerando los incompatibles con la Magistratura republicana.

El señor VILLANUEVA rectifica. Critica la medida, entre otras cosas, de la mayoría y apóstrofa de los radicales.

Se produce un escándalo por increparse los gubernamentales y los letrados.

El señor VILLANUEVA denuncia que la minoría radical presenta una proposición incidental pidiendo que esas separaciones se hagan previo expediente, para oír a los interesados.

El señor REY MORA defiende la proposición. Considera la medida arbitraria, porque en el Tribunal Supremo hay magistrados monárquicos nombrados por el señor Albornoz.

Debe evitarse la política revanchista y debe respetarse en todo momento la Constitución que hemos votado.

Si como medida política podría estar justificada, como medida de derecho es absurda.

Nosotros, al facultar al ministro para que aplicara esta ley excepcional, lo hicimos por que en nada era contraria a lo que establece la ley que regula la Judicatura y obliga a instruir expediente para poder separar a los funcionarios.

El señor ALBORNOZ.—Cuando se trata de administrar justicia no se puede argumentar con cuestiones políticas. Cuando se trajo la ley de 8 de septiembre debió decirse que era arbitraria. Entonces, el señor Salazar Alonso, en nombre de los radicales, dijo que el Gobierno necesitaba la ley la votaban.

El señor GUERRA DEL RIO.—Esas medidas son consecuencia de la oposición. (Rumores.)

El señor ALBORNOZ.—El calificativo no es de muy buena calidad.

El señor GUERRA DEL RIO.—Pero son los actos que los calificativos.

El señor ALBORNOZ.—Entonces vosotros no considerabais político oponerse a esa ley, ni la considerabais política, pero ahora lo trais porque deis que así la consideráis. (Nuevo escándalo e increpaciones.)

Si para cada caso hubiera que hacer expediente no habríamos necesitado esa ley. Esta contiene garantías y es

os dará cuenta de cada paso para que sepáis quienes son separados por su conducta moral o por ineptitud.

El señor REY MORA.—La rectificación de S. S. carece de consistencia. Los magistrados no han sido separados por ineptitud ni por desafección al régimen. Además, como he dicho antes, se han hecho nombramientos de magistrados calificados monárquicos.

Termina pidiendo su opinión a los jefes de las demás minorías.

El señor VILLANUEVA concede la palabra a los señores VILLANUEVA y SALAZAR ALONSO, que la habían pedido para atusiones.

El señor BESTEIRO espera unos momentos a ver si alguien pide la palabra, y como nadie lo dice, el señor REY MORA exclama:—¿No hay ningún valiente que quiera intervenir?

La proposición se vota nominalmente se desecha por 151 contra 89. (Han votado a favor los radicales, federados y la derecha.)

ORDEN DEL DIA

El señor RAHOLA explica su anunciada interpelación sobre los "rabassaires".

Estudia las diferentes disposiciones dictadas por los Gobiernos de la Monarquía para resolver este problema.

Los párrafos de los discursos pronunciados por determinados miembros de la Esquerra, atacando a don Marcelino Domingo.

Califica de demagógica la campaña de la Esquerra.

El último domingo se concentraron 300 "rabassaires" en Tarragona, ocasionando en manifestación tumultuaria el Gobierno civil, y precisamente aquella día el señor Maciá había recorrido en automóvil la población de Tarragona.

De esta circunstancia no quiero sacar consecuencia alguna; pero no cabe más que una, a mi juicio. Creo que no puede permitirse esa labor escarmentosa y disolvente que hace la Esquerra.

El señor VENTOSA ROIG achaca lo ocurrido a los arrendatarios, que han dejado a los "rabassaires" en la miseria.

Estos tumultos no han sido motivados por la Esquerra.

Los "rabassaires" esperaban una rebaja en las rentas y precios, y con rapidez, la revisión de las contribuciones.

El señor SBERT solicita que a esta interpelación se refunda otra anunciada al ministro de la Gobernación por los sucesos del domingo en Tarragona.

El señor CASARES la acepta. Se suspende la interpelación.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión de los presupuestos.

La COMISION acepta el voto particular del señor RAMOS al artículo sexto, capítulo primero.

Se discuten, se aprueba hasta el capítulo séptimo.

Se aceptan los votos del señor RODRIGUEZ VERA al octavo y noveno, y se aprueba hasta el artículo once.

Al discutirse los apartados referentes a Turismo, el señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), dice que el asunto es de mucha importancia para que se discuta con tanto escaso número de diputados. Pide votación nominal para el primer artículo que se discute.

Suenan los timbres y penetran en el Salón muchos diputados.

Se aprueba el artículo por 111 contra 12.

Como no vota don Eduardo Ortega y Gasset, al entrar al hemisferio se increpan.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo).—Si pido votación nominal es para conseguir que se suspenda la sesión y evitar que se discuta mañana el presupuesto de Estado, cuyo dictamen no está impreso.

El señor BESTEIRO.—Los diputados deben acostumbrarse al trabajo en las Comisiones, donde todos tienen acceso para estudiar lo que se discute.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), rectifica y queda terminada el incidente.

Sin discusión se aprueba todo el presupuesto de Presidencia, que importa 37.445.248'54 pesetas, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, al hablar con los periodistas, después de terminada la sesión, les dijo que mañana, después

El partido progresista excita en una nota a la constitución de un bloque de fuerzas republicanas que actúe en la oposición

Madrid, 10.—12 noche.

El Comité Nacional del partido republicano progresista ha facilitado una extensa nota en la que manifiesta que, a punto de terminar la labor revolucionaria del actual Gobierno, la política debe entrar en nuevos cauces, restituyendo al Poder su elevada función de armonizar los intereses en pugna, empujando las luchas, con propósito de realizar la obra reparadora de justicia social, compatible con los límites admitidos por nuestra potencialidad económica.

Debe continuar la obra de consolidación de la República, ofreciendo al país una sólida garantía respecto a los derechos concedidos y aprobados por las leyes.

Al servicio de estas orientaciones el partido estima que debe constituirse, y le prestaría su apoyo, una conjunción o bloque de fuerzas políticas republicanas que, sin menoscabo de la personalidad de cada grupo, sirva de control a todos los extremismos, mientras actúe en la oposición, y pueda en su día constituir un instrumento de Gobierno.

Se constituye el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

Madrid, 10.—12 noche

Como ya anunciamos, esta mañana se celebró en el Ministerio de Agricultura, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo, la constitución del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

El ministro pronunció breves palabras para agradecer a los consejeros que hayan aceptado el cargo, y añadió que tenía puestas todas las esperanzas en el Consejo.

Habló del alto sentido que inspira la reforma agraria y de su propósito de que se cumpla rápidamente, para que cese el período intermedio entre un régimen económico y otro para que la transformación se opere y cese la perturbación.

Los consejeros, después de saludar a don Marcelino Domingo, abandonaron el Ministerio de Agricultura.

Han sido designados para formar parte del dicho Consejo los siguientes vocales:

En representación de los propietarios, por los olivereros de España, don Niceto Alcalá Espinosa, y como suplente, don José Cos.

Por los ganaderos, don José Revuelta, y como suplente, el señor García de la Vega.

Por los agricultores, don José Cárnovas del Castillo, y como suplente, don Fausto Miguel.

Por el Banco Hipotecario, don Manuel Gómez, y como suplente D. Emiliano Enriquez.

Por los arrendatarios, don Juan Ruiz y don José Ballester, y como suplentes don Ignacio Martín y don Antonio Martí.

El Consejo se constituyó esta mañana, a las diez y media.

La nueva clasificación de los establecimientos penitenciarios

Madrid, 10.—12 noche

El ministro de Justicia ha facilitado la disposición que contiene la nueva clasificación de los establecimientos penitenciarios.

Los sentenciados a penas de presidio mayor y menor irán a las prisiones de Burgos, Puerto de Santa María y Valencia; los condenados a prisión mayor y menor, a los reformatorios de Ocaña, Alicante y Segovia; los condenados a penas que no excedan de un año, las sufrirán en la prisión provincial a que pertenezca la Audiencia sentenciadora.

La pena de arresto menor será cumplida en el depósito municipal de la ciudad respectiva, y las penas superiores a un año, antes de los 18 años de edad, en Alcalá de Henares.

En esta misma prisión cumplirán las mujeres sentenciadas a penas de todas clases.

Los reclusos dementes pasarán al Manicomio del Puerto de Santa María.

La prisión de Figueras servirá para todas las penas que impongan los Tribunales de Cataluña, y las mujeres condenadas en las Audiencias catalanas serán recluidas en la prisión de Barcelona.

de los ruegos y preguntas, continuará la interpelación sobre los "rabassaires" a la que se amirá la presentada por los sucesos de Tarragona. Piden intervenir los señores Lluhi, que regresará mañana, Simó Bofarull, y quizá alguno de los diputados que pensaban intervenir en la anterior interpelación.

Después continuará la discusión del presupuesto de Estado, leído hoy.

Para la totalidad han pedido la palabra los señores Ortega y Gasset (don Eduardo), y Ceberra.

Probablemente mañana habrá dictamen sobre el presupuesto de Justicia.

Se ha decretado el estudio de la estación ferroviaria de enlace en Madrid

Madrid, 10.—12 noche

El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que el Consejo celebrado esta mañana en Palacio había acordado la aprobación de sus compañeros y a la firma del presidente de la República el decreto relativo a la estación de enlace de las diversas líneas afluentes a Madrid.

En la parte expositiva del decreto se razona el interés de esta disposición y se resalta su importancia, que ha de resolver un problema que tiene planteado Madrid hace mucho tiempo.

La parte dispositiva decreta:

Primero.—Que se crea una Comisión encargada de estudiar y planear la solución más conveniente al interés público para enlazar las líneas ferroviarias del Oeste de España, Mr. Z. A. y Norte; de electrificar aquellas líneas en trayecto de distancia bastante para establecer un buen servicio de coordinación de Madrid.

Segundo.—La Comisión técnica estará formada por los señores que se citan en la disposición.

En el artículo tercero se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo cuarto se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo quinto se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo sexto se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo séptimo se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo octavo se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo noveno se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo décimo se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo undécimo se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo duodécimo se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo trece se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo catorce se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo quince se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo dieciséis se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo diecisiete se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo dieciocho se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo diecinueve se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo veinte se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo veintiuno se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo veintidós se refiere a la formación de la Comisión técnica.

En el artículo veintitrés se dice que los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de todas las Comisiones serán abonados con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El artículo veinticuatro se refiere a la formación de la Comisión técnica.

"La Reforma Agraria es el fundamento de la transformación de la sociedad, y otra función interesante es cambiar el aspecto espiritual de España, estableciendo la Enseñanza"

Palabras del jefe del Gobierno en el banquete homenaje al director del Instituto de Reforma Agraria

Madrid, 10.—11 noche.

En el Hotel Palace se celebró un banquete homenaje al director general de Reforma Agraria don Adolfo Vázquez Humasqué.

Presidieron el jefe del Gobierno, el ministro de Agricultura, los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación y varios directores generales.

Se leyeron muchas adhesiones. Don Ramón Garrido ofreció el homenaje en nombre de los ingenieros agrónomos.

Habló después el director general de Registros señor Fernández Olguero, que elogió a los colaboradores de la Reforma Agraria.

El homenajeado, después, mostró su agradecimiento por el homenaje que aceptaba como manifestación de simpatía a la obra de la República.

El ha sido un mero ejecutor de esta obra fundamental de la República.

Resaltó la importancia de la Reforma Agraria, que se ha calificado de maravillosa.

Después, entre grandes aplausos, se levantó a hablar el jefe del Gobierno.

Comenzó elogiando las dotes del señor Vázquez Humasqué.

Se trata de un funcionario que se ha adaptado a su función y ese es un gran acierto.

Los que gobernamos y los que gobiernan mañana deben preocuparse de encontrar personas aptas para cada función.

De nada serviría una acertada obra de Gobierno si no encontráramos al hombre apto en cada momento, y en este caso se ha encontrado el funcionario que ejerce esa función.

La República ha hecho grandes cosas. La principal es la de darse su propia existencia.

Después ha desplegado la múltiple obra del Gobierno y de las Cortes, entre la cual está la Reforma Agraria, que es el fundamento de la transformación de la Sociedad.

El sistema agrario de España era o una explotación indigna o un vicio que apasionaba y empobrecía.

La Reforma Agraria representa una revolución, inevitable, indudablemente buscada por los partidos republicano y socialista para redimir al proletariado campesino y atender a la economía nacional. Pero de nada serviría esta reforma si vosotros no la supierais adoptar. Si no cumplís con vuestro cometido, fracasará la Reforma.

Yo no dudo del éxito que os acompaña en esta obra.

Os compete una función de las más importantes de la vida nacional.

Otra función interesante es el cambiar el aspecto espiritual de España, estableciendo la Enseñanza.

El Gobierno tiene todo su afán en emplear al funcionario.

El Estado ha de hacer cumplir la

Madrid, 10.—11 noche.

Antes de abandonar el Congreso el ministro de Agricultura, conversó con los periodistas, a quienes dijo que, seguramente, eran parte del Consejo de mañana se dedicará al examen de los problemas del paro obrero planteados en Extremadura, donde la situación está cada día más agudizada.

Para solucionar en parte el paro de los obreros del campo se ampliará el laboreo de las tierras, como ya se ha hecho en diversos puntos de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Preguntada su impresión sobre las elecciones catalanas, dijo:

—Son quizás las más apasionadas que se han celebrado hasta ahora en Cataluña.

Otro periodista le hizo observar el peligro que encierra la presentación de varias candidaturas republicanas de izquierda, pues ello puede dar un considerable triunfo a las derechas.

El señor Domingo contestó:

—Nada se puede profetizar en este aspecto. Las elecciones se deslizarán en Cataluña en un ambiente de enorme pasión. Yo permaneceré allí desde mañana, viernes, hasta el viernes de la semana próxima, en cuyo día regresaré a Madrid o marcharé a Alicante, porque no quiero que mi permanencia se pueda interpretar como una coacción al bloque electoral, dada mi condición de ministro.

ley empleando la audacia para ensayar y decidido a pulverizar aquellas dificultades que surgieran por los elementos interesados en entorpecerla y otras por los vehementes que quisieran ver implantado por un hecho voluntario lo que se ha de cumplir por una ley, de la que es autor el Estado jurídico, reconociendo y haciendo reconocer su autoridad y su soberanía, ante la que todos los españoles hemos de doblar la cerviz y ofrecerle nuestros esfuerzos.

Digo esto porque en torno de la Reforma Agraria se suscitarán las dificultades previstas y la República tendrá que decir que ni por la derecha ni por la izquierda ha de haber otros cauces que los establecidos por la ley, acatándola y respetando la autoridad del Estado.

El homenaje de hoy no representa un agradecimiento del Gobierno. Es más bien un símbolo, un exponente de la consideración en que se tiene vuestro trabajo cuando está debidamente aplicado.

Si en esta gran obra trabajáis con fervor, yo estoy seguro de su éxito y habréis contribuido a laborar por un hecho histórico para la grandeza de España.

Al terminar el jefe del Gobierno su discurso, fué muy aplaudido.

De la evasión de capitales

MÁS PROCESADOS Y PRESOS

Madrid, 10.—12 noche

El juez que entienda en la evasión de capitales ha dictado los siguientes autos de encarcelamiento y prisión: Contra José Jeremías Martínez, exigiéndole 14.000 pesetas de fianza para la libertad condicional y 84.000 para la libertad civil.

Contra Encarnación Loizaga, exigiéndole 15.000 y 90.000 pesetas, respectivamente.

Contra Francisco Fernando Ibar, 10.000 y 65.000.

Contra María Espinosa, 19.000 y 115.000.

Contra Amal Silvina María Madelei, ne Veldille, 19.000 y 115.000.

De los sucesos de Navalvillar

NO SOLO FUERON DESARMADOS LOS CIVILES, SINO TAMBIEN LOS GUARDAS JURADOS

BADAJOS.—El gobernador ha facilitado el informe oficial de los sucesos ocurridos en Navalvillar.

No sólo fueron copados tres guardas civiles, sino también dos guardas jurados, y cuando los campesinos los trasladaban al pueblo tirotearon a un patrón con los fusiles de los guardas, no hiriendo por casualidad. El patrón pudo huir montado en un caballo, y una vez en el pueblo, intentó huir.

Un individuo, utilizando un hacha, pretendió dar un golpe en la cabeza a uno de los guardas, impidiéndolo una mayoría que impuso la censura.

Al llegar los refuerzos de la Guardia civil, fueron detenidos nueve cabecillas del movimiento, y después ocho más.

No se ha comprobado que el alcalde y la Casa del Pueblo tengan relación con los sucesos.

Hay agitación en el pueblo por las detenciones efectuadas, y una comisión se presentó al gobernador, pidiéndole la libertad de los detenidos, pero el gobernador les contestó que éstos se encontraban en poder del juez.

Madrid, 10.—11 noche.

Antes de abandonar el Congreso el ministro de Agricultura, conversó con los periodistas, a quienes dijo que, seguramente, eran parte del Consejo de mañana se dedicará al examen de los problemas del paro obrero planteados en Extremadura, donde la situación está cada día más agudizada.

Para solucionar en parte el paro de los obreros del campo se ampliará el laboreo de las tierras, como ya se ha hecho en diversos puntos de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Preguntada su impresión sobre las elecciones catalanas, dijo:

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 10 y 11.—Varías horas

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS ESTARA REGIDA POR UN COMITE

Los ponentes nombrados por la Federación de Izquierdas para redactar el programa que regirá al grupo legislativo, a la reunión del próximo sábado, los puntos que habrá de elevar.

Este programa se referirá a la labor parlamentaria que el nuevo grupo entiende debe realizar el Gobierno dentro de las actuales Cortes.

El programa del Gobierno para cuando la Federación sea llamada a encargarse del Poder no lo determinarán los representantes de las minorías, sino que, por su importancia será producto de los Congresos nacionales que celebren por partidos que integran la Federación.

En la reunión de ayer, algunos representantes hicieron sugerencias de una jefatura única, pero prevaleció el criterio de que la asuma un Comité, criterio propuesto por los radicales socialistas.

EL SEÑOR GOICOECHEA SERA PUESTO EN LIBERTAD

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que sea libertado el exministro señor Goicoechea, preso en la cárcel de Gijón.

VARIOS ALCALDES EXTREMEÑOS VISITAN A GIL ROBLES

El señor Gil Robles recibió a varios alcaldes de la provincia de Badajoz, que solicitaron las presentas al ministro de la Gobernación para denunciarle que una finca de aquella provincia, que desde el año 1929 viene siendo cultivada en régimen común, había sido asaltada por un grupo de campesinos, que robaron toda la bellota.

LOS RADICALES

De tres a cinco de la tarde estuvo reunido el Comité ejecutivo del partido radical.

El diputado señor Armasa manifestó que habían tratado de asuntos de trámite, resolviendo las consultas formuladas por las agrupaciones regionales.

REUNIONES DEL COMITE DEL PARTIDO Y DE LA MINORIA SOCIALISTA

Hoy se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista.

Los reunidos manifestaron que se habían ocupado de cuestiones de trámite.

También se reunió la minoría socialista, acordando mostrarse contraria al proyecto que pide la creación de un Tribunal especial para juzgar la responsabilidad de gestión, porque va en contra del acuerdo de las Cortes de que serán sancionados ante el Tribunal parlamentario de los 21.

En la reunión no se trató del caso Canales. Seguramente en otra reunión se examinará este caso en unión de otros que se refieren también a la observancia de la disciplina.

PARA EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Seguramente, en el Consejo de mañana los ministros cambiarán impresiones sobre los proyectos de Sanidad y abolición de la prostitución.

La ley orgánica de Sanidad se implantará el próximo año.

Después, las Cortes discutirán el proyecto sobre seguro de enfermedad.

EL ATENEO TRATARA DE LA VISITA DE HERRIOT

Mañana celebrará el Ateneo junta general extraordinaria.

En el orden del día figura tratar sobre las posibles consecuencias que para España pueda tener la reciente visita de Mr. Herriot.

LOS EXMINISTROS CIVILES DE LA DICTADURA RENUNCIAN A SU DEFENSA

En virtud del acuerdo tomado por los exministros civiles de la Dictadura, de no defenderse ante el Tribunal especial de las Responsabilidades, el letrado don Juan José Romero ha renunciado a la defensa del conde de los Andes.

Sólo se defenderán los señores Casado y Galo Ponte.

VITOREO AL REY EN LA PUERTA DEL SOL

Esta mañana, y cuando mayor era la animación en la Puerta del Sol, fué detenido un individuo por dar vivas al rey.

Conducido acto seguido a la Dirección General de Seguridad, declaró llamarse Valentín Valdés Fernández, de oficio electricista y natural de Oviedo, que había venido a Madrid para incorporarse a filas.

El suceso produjo algún revuelo en la Puerta del Sol, que, como antes de ellos, estaba a dicha hora muy concurrida.

SE HA PROCESADO A UN EXDIRECTOR GENERAL DE LA DICTADURA

El Juzgado de Alcázar de San Juan ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Emilio Villanueva y directivos del Sindicato Vitivinícola de Segurilla, con motivo de un préstamo de 250.000 pesetas que hizo la Dictadura al mencionado Sindicato.

EL GENERAL GOMEZ JORDANA INTERROGADO POR EL JUEZ

El Juzgado de guardia se trasladó esta tarde a Prisiones militares.

Parece que la visita obedeció a cumplimiento un exhorto recibido de Melilla, en el que se contiene un extenso interrogatorio al que ha de responder el general Gómez Jordana.

Quizá esté relacionado con alguna diligencia ordenada por las autoridades de aquella plaza, como resultado de su gestión en la Alta Comisaría.

OTRO DETENIDO EN LIBERTAD

Ha sido libertado el exmarqués de Quintanar, director de "Acción Española".

MULTADO POR DAR VIVAS MONARQUICOS

MURCIA.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a don Antonio Casanova Torres, por vitorear a don Alfonso.

EL EXCOMANDANTE JIMENO LIBERTADO

TERUEL.—Ha sido puesto en libertad el excomandante don César Jimeno, que fué detenido como supuestamente complicado en la fuga del general Barrera.

DIMITE EL ALCALDE DE CARTAGENA

CARTAGENA.—A consecuencia de la obstrucción de socialistas y radicales socialistas, ha dimitido el alcalde. Mañana se celebrará una manifestación organizada por las clases mercantiles pidiendo que no le sea admitida la dimisión.

LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS DEL GOBIERNO

CACERES.—Un periódico de esta capital publica un artículo del diputado don Cortes don Antonio de la Villa. Dice que los socialistas abandonarán el Poder muy pronto, sin pacto ni acuerdo con el Gobierno.

Se formará un Gobierno netamente republicano de izquierdas, esperando se dé la aprobación de los presupuestos para el planteamiento de la crisis.

Esta surgirá en el mes de diciembre.

Los gitanos sostienen una batalla campal en término de Baracaldo

DOS DE LOS LESIONADOS SE DIERON A LA FUGA CUANDO SE LES LLEVABA AL HOSPITAL

BILBAO.—Esta mañana, sobre las siete aproximadamente, se ha registrado en Baracaldo un suceso, en el que aparecen como protagonistas dos grupos de gitanos.

Según las referencias que nos han facilitado, parece ser que sobre la hora indicada en la estrada Labastegi, se encontraron dos bandos de gitanos, los cuales, después de profutar algunas palabras de insulto, las mujeres que en los mismos figuraban, se lanzaron a golpes e igual actitud adoptaron los hombres, saliendo a reír algunos garrotos, con los que se acometieron furiosamente.

También llegaron a hacerse algunos disparos, pero éstos no llegaron a alcanzar a ninguna de las personas con tendientes en la refriega.

Al tener conocimiento la guardia municipal de lo ocurrido, acompañada de la Guardia civil y agentes gubernativos, se trasladaron al lugar de los sucesos, procediendo a la detención de cuantas personas se hallaban allí presentes e intervinieron en la refriega.

También llegaron de Bilbao fuerzas de Asalto.

A consecuencia de los estacazos que se repitieron mutuamente entre ambos bandos, resultó herido Raimundo Jiménez, de cuarenta y cuatro años, con contusiones en la cabeza y espalda, de las que fué curado en el Hospital civil de Basurto, donde se halla en estado de leve.

También hubo otros dos heridos, los cuales al llegar a la puerta del Hospital para ser curados y ver a unos guardias salieron huyendo en dirección desconocida, creyéndose se habrán internado en el monte.

LOS CINES

En el Teatro Moderno se dió ayer un programa, en el que figuraba la cinta "Gordos y flacos" de buena factura, de asunto gracioso, bien interpretada y que gustó.

También fué muy agradable el programa proyectado en el Cine Social, a base de la película "Pareja de baile", que se anunciaba como de superproducción y que en efecto merece ser así considerada.

Hoy, en el Moderno, se pasará por la pantalla una producción de la Paramount, titulada "La hija del dragón", de asunto misterioso e inquietante y bien filmada e interpretada. En el Social se proyectará "Abraham Lincoln", film realizado por "Artistas asociados", en el que se llevan a la pantalla episodios de la vida del citado presidente norteamericano. Se trata de una cinta que ha sido objeto de una gran "reclame".

Tres desconocidos toman un "taxi" en Logroño y cerca de Santo Domingo amenazan con armas al chofer, lo internan en un monte, lo atan a un árbol y se fugan con el vehículo

A las nueve y media de la noche de ayer recibimos de nuestro correspondiente en Santo Domingo de la Calzada el siguiente telegrama:

"Jesús del Val, conductor automóvil '854-LO', llegado monte Bañares, trayendo tres viajeros, éstos amenazando pistolas internaron monte, pegaron bofetada, ataron árbol. Voces auxilio acudió Urbina, de Hervías. Soltó, Jesús corriendo llegó aquí. Suceso misterioso. Línea telefónica rota.—Corresponsal."

Instantáneamente nos pusimos en averiguación de lo que pudiera haber sucedido, encaminándonos al punto de "taxis", donde encontramos a unos choferes que nos comunicaron que, sobre las cuatro de la tarde, tres sujetos bien vestidos, alquilaron el coche a Jesús del Val, para que los condujera a Santo Domingo, sin que en ninguno de los demás choferes figuraran la menor sospecha. Un hermano de Jesús al ver que avanzaba la noche y su hermano no regresaba del viaje ni de él tenían la menor noticia, sospechó que pudiera haberse ocurrido algo, lo que confirmó al recibir el telegrama en que su dicho hermano Jesús le comunicaba lo ocurrido, relatándolo en parecida forma a como nos lo había comunicado nuestro corresponsal.

Procuramos entrevistarnos con los hermanos de Jesús, quienes inmediatamente de recibir noticias de su hermano las pusieron en conocimiento del Comisario jefe de la policía de Vigilancia de la provincia, señor Peláez. En el despacho telefónico recibido por los hermanos de Jesús se hacía constar que le habían robado cuanto llevaban, sin que pudieran concretarnos lo que pudiera ser, aun cuando suponen que llevaría algún dinero.

En la noche de las once cuando el Comisario de Policía comenzó las diligencias necesarias y poco después, los hermanos de Jesús, se fueron para Santo Domingo en automóvil con el objeto de recoger a su hermano e informarse detalladamente de lo ocurrido y ver de dar con el paradero de los raptos, que, una vez que ataron y dejaron a Jesús internado en el monte, huyeron con el coche en dirección desconocida.

Instantáneamente nos entrevistamos con el jefe de esta central de Teléfonos, señor Olazábal, por si la interrupción telefónica pudiera estar relacionada con este suceso y, muy amablemente, nos manifestó que en la central se tuvo conocimiento de la avería poco después de las seis de la tarde, sin que de momento le concedieran gran importancia, por tratarse de una línea secundaria y porque ya de noche se hace muy difícil la averiguación del lugar en que haya podido producirse un corte, por lo que decidieron no hacer nada hasta el nuevo día en que, a las primeras horas, se

habría el recorrido y la reparación consiguiente.

Dada la circunstancia de la hora en que fué observada la avería telefónica, no tendría nada de extraño que los tres sujetos que se llevaron el automóvil de Jesús del Val corrieran a línea para evitar que se pudiera comunicar con la capital, dejándoles tiempo suficiente para ponerse a cubierto de toda pesquisa.

Las dificultades de comunicación rápida no nos permitieron adquirir nuevos detalles de este suceso.

Actitudes estudiantiles

LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MADRID, VOTARAN HOY SI INSISTEN O NO EN LA DIMISION DEL DECANO

MADRID.—Esta mañana nos hemos personado en la Facultad de Medicina entrevistándonos con el decano interino doctor García del Real, al que preguntamos sobre el estado del actual régimen.

Dijo que él no estimaba que lo ocurrido tuviera caracteres de gravedad sino que son cosas propias de la juventud, que siempre las ha tenido. Se mostró optimista, creyendo que todo se resolverá fácilmente.

Añadió que ya se habían dado algunas clases y que él en persona había asistido a una reunión celebrada por los estudiantes, los cuales acordaron celebrar mañana una votación referente a si se insiste en pedir la dimisión del decano.

Se le preguntó si el clauso había tomado alguna determinación sobre la dimisión del doctor Recasens, respondiéndonos que no solamente no se había tomado, sino que ni siquiera se discutía por no estimarlo pertinente ante la presión, aunque sea ligera, que supone la actitud de los estudiantes con su amenaza de huelga.

Luego nos entrevistamos con los directivos de la F. U. E., quienes confirmaron que mañana habrá votación para resolver sobre la actitud dimisión.

En la Escuela de Peritos Agrícolas, y por diferencias de régimen interior, se produjo este mañana entre los alumnos alguna algarada. Los más exaltados requirieron a sus compañeros para que causaran desperfectos en el Instituto Agrícola que se construye en La Moncloa.

Con este motivo se enviaron a dicho sitio fuerzas de orden público, que no llegaron a intervenir, pues los estudiantes no salieron del recinto de la escuela.

En Ginebra se han registrado disturbios de los que han resultado 11 muertos y muchos heridos

Los socialistas se vieron una sangrienta colisión con la Policía y fuerzas del Ejército

GINEBRA.—Una manifestación organizada por la Unión Nacional, que pedía el procesamiento de los señores Nicole y Dieker, jefes del partido socialista ginebrino, ha dado lugar, a las nueve de la noche, próximamente, a violentos incidentes, a pesar de las precauciones adoptadas por la Policía y por el Ejército.

Cuando se estaba tratando el asunto en la Sala Comunal de Plain Palais se produjeron ya algunos incidentes, y al mismo tiempo, entre un muchedumbre congregada ante un puesto de Gendarmería, en las proximidades, de dicha Sala, donde habían pronunciado exaltados discursos varios socialistas y un anarquista, se observó enorme agitación.

La Gendarmería acudió en seguida, y los manifestantes hicieron frente. Una compañía de Infantería vino en ayuda de los gendarmes; pero fué agredida por la multitud y desarmada en parte.

La tropa se batió en retirada; pero, atacada por la multitud, tuvo que hacer uso de sus fusiles ametralladoras.

Actualmente reina todavía cierta efervescencia. La multitud realiza manifestaciones en todas las calles contra los soldados.

Han resultado varios muertos y muchos heridos.

Todos los servicios de orden de la Gendarmería y del Ejército se retiraron a la una de la madrugada.

Como consecuencia de los sucesos, el Consejo de Estado de Ginebra ha

adoptado durante una sesión extraordinaria, importantes decisiones.

GINEBRA.—A las siete de la mañana del día de hoy, las víctimas de los sucesos de ayer ascendían a once muertos y 75 heridos.

Una versión de cómo se desarrollaron los hechos dice que el partido socialista había organizado una manifestación para protestar contra el acuerdo del Consejo de Estado de autorizar una reunión del partido Unión Nacional.

Desde las siete de la tarde, los jefes socialistas habían recibido numerosos contingentes de su partido, del comunista y obreros parados.

Momentos antes de funcionar las ametralladoras dichos jefes les arrojaron diciendo:—Hoy la revolución es una necesidad. Sosteneos en la calle y sosteneos bien."

Entonces llegaron unas secciones de soldados jóvenes, pero sin dotación de cartuchos, y los manifestantes les desarmaron y golpearon, acudiendo entonces los refuerzos, que empezaron a usar las ametralladoras.

Uno de los principales promotores, Nicole, ha sido detenido.

Los disturbios han causado gran impresión y siguen las medidas para evitar su repetición.

Los Sindicatos siguen reunidos para tratar de si procede o no la declaración de una huelga general.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 10.—11 noche

EL SEÑOR UNAMUNO HACE COMENTARIOS CON SU PECULIAR ESTILO

La discusión mantenida en el Salón de Sesiones sobre la ley de excepción en la Magistratura dió lugar a diversos comentarios en los pasillos.

Algunos diputados radicales discutían con el radical socialista señor Sarriá.

El señor Salazar Alonso decía que nada puede hacerse porque la mayoría se echaba encima.

El señor Pozas Jumcal le replicó que se daba toda clase de facilidades para la fiscalización parlamentaria.

Entonces intervino el señor Unamuno diciendo:—La mayoría no permite nada porque no sabe más que aullar.

—Yo creo que no, respondió el señor Pozas Jumcal. En el Parlamento se puede decir todo. Deben anunciarse los hechos y si el ministro se ha equivocado, rectificar.

—¿Qué va a rectificar!—repuso Unamuno—, el empleado por no enterarse.

Los radicales decían que pensaban explicar una interpelación para que el señor Albornoz conteste sobre los casos denunciados, porque esta tarde no contestó a ninguno.

REFORMAS EN EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

La Subcomisión de Justicia en la Comisión de Presupuestos se propone visitar al señor Albornoz para notificarle el propósito de introducir alguna reforma en la escala de sueldos de la Magistratura.

Parece que se propondrá se aumenten a 1.000 pesetas las 250 que se señalan para los magistrados, dejándose como sueldo de ingreso en la carrera judicial el de 10.000 pesetas en la

gar de 10.500, siendo los ascensos sucesivos a 11.250 y 12.500.

LOS FUNCIONARIOS Y LAS PLANTILLAS

Los jefes de personal de los Ministerios de Instrucción, Justicia, Obras Públicas y Agricultura visitaron al presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Vergara, para rogarle que se restablecieran las plantillas votadas por las Cortes.

El señor Vergara los remitió a los respectivos ministros.

SE PEDIRA UNA PENSION PARA "HELIOFILO"

Los señores Gomarís y otros diputados se proponen pedir al Gobierno, por medio de las Cortes, que conceda una pensión honorífica a Félix Lorenzo "Heliofilo", por su labor en pro de la República.

PETICION DE UN DIPUTADO

El diputado don Antonio Jaén ha pedido al señor Zulueta que traiga a la Cámara los convenios y tratados relativos a Marruecos desde 1904, para conocer los deberes y derechos que España tiene en el Protectorado, pues sabe que se ha realizado un cambio de mercancías entre ambas zonas, por Rabat, que no ha tenido la necesaria publicidad.

El señor Jaén irá el domingo a Marruecos para documentarse y explicar una interpelación.

UNA PROPOSICION SOBRE LA LEY DE GARANTIAS

El diputado radical don Justo Villardeva ha presentado una proposición solicitando que la ley que crea el Tribunal de Garantías constitucionales sea discutida rápidamente.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

UNA AVENTURA Y GRAVES AMENAZAS

BARCELONA.—El fabricante don José Vicente Castillo dió anteayer en su automóvil un paseo acompañado de una señora. Al llegar a Pedralbes, un hombre se apeó de un taxi, se acercó al coche, obligándole a detenerse, y luego amenazando con una pistola abrió la portezuela y se metió dentro del vehículo. Ya allí declaró ser el marido de la mujer que acompañaba al dueño del automóvil y le exigió la entrega de diez mil pesetas a cambio de no dar el escándalo consiguiente y vengar su honra con la muerte del seductor.

El fabricante entregó al irritado marido una cantidad en metálico que llevaba y aquí la tomó a cuenta de las diez mil pesetas, pues según parece no pensaba rebajar ni un céntimo.

Para percibir el resto de la cantidad citó al fabricante en un bar del Poble Nou, donde, sin embargo, no se presentó a la hora de la cita.

El fabricante en cuestión se creyó relevado del compromiso de pagar el resto hasta las diez mil pesetas, pero el esposo de la casquivana señora, se presentó en la fábrica de aquí, amenazándole con matarle si antes de las veinticuatro horas no le completa la cantidad estipulada.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

DENUNCIAS AL CONCEJO

En la sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Segarra, presentó una lista de bastantes nombres que ocupaban cargos, ingresados en el Municipio sin reunir las condiciones reglamentarias solicitando de los concejales que los recomendaron que justificasen el por qué habían presindido de tales requisitos.

HUELGA GENERAL

El Sindicato del ramo textil y textil de Granollers ha declarado la huelga general, por solidaridad con los compañeros de la comarca del Salt.

LA VISITA DE ECKENER A MACIA

Los comandantes Eckener y Leman estuvieron en la Generalidad, felicitando al señor Maciá.

Allí se les sumaron un concejal y el arquitecto del aeropuerto.

El señor Maciá pronunció breves palabras de salutación felicitando a Alemania por los progresos que viene realizando en la aviación.

Le contestó Eckener haciendo votos por que el aeropuerto de Barcelona estreche las relaciones entre Cataluña y Alemania.

Los periodistas abordaron a Eckener a la salida, quien se mostraba satisfecho de su visita a Barcelona.

Espero-dijo—que el carácter emprendedor de los catalanes hará posible en pocos años la construcción del puerto.

En esta época de revoluciones, yo que estoy al margen de la política, trabajo con el mayor entusiasmo por la revolución de los elementos técnicos de las comunicaciones y deseo que Cataluña coopere a este esfuerzo.

El "Graf Zeppelin" puede invertir 80 horas en la travesía Barcelona-Río Janeiro con 60 pasajeros y una tonelada de carga.

Los viajes del "Zeppelin" se efectúan con regularidad superior a la de los transatlánticos. El precio del pasaje es actualmente un 20 por 100 más elevado que el de los transatlánticos.

Tememos en estudio el establecimiento en Barcelona de una estación.

Luego dejó entrever la posibilidad de que durante los meses de invierno la base de Friedrichshafen sea trasladada a la Península.

Los comandantes citados se trasladaron después al Ayuntamiento, donde cumplimentaron al alcalde, y esta noche salieron con dirección a Sevilla.

SE ACONSEJA A LOS SINDICALISTAS QUE SE ABSTENGAN EN LA LUCHA ELECTORAL

"Solidaridad Obrera" aconseja nuevamente a los sindicatos, que se abstengan en la lucha electoral.

Durante tarde y noche se han mantenido grandes precauciones en la ciudad, habiéndose reunido los comisionados y jefes de Policía, porque se rumoreaba que los sindicatos tratan de declarar una huelga general para dificultar las elecciones.

EL GOBERNADOR DE TARRAGONA, NA CONTRA LA "EZQUERRA"

TARRAGONA.—El gobernador de Tarragona ha publicado una nota en la que dirige ataques a la Esquerra catalana, diciendo que no es exacta la referencia que dicho grupo político da de los sucesos del domingo.

La Esquerra—dice—trata de engañar con versiones inexactas a la opinión.

OTRAS NOTICIAS

El Juzgado que entiende en el pleito de los "rabasales" ha procesado por estafa a Frutos Jaime Clot, a José Sellares y a José Rapols.

El Juzgado que entiende en la venta de destinos municipales tomó hoy declaración a un individuo apellidado Ramalases, quien manifestó que había entregado 7.000 pesetas al señor Torrell para obtener una plaza de guardia urbano.

Los frailes trinitarios han depositado una denuncia contra un lego de su convento que ha desaparecido con 1.200 pesetas.

Una tromba de agua arrasa cosechas en Asturias

LUARCA.—Por la gran crecida del río Negro, se han inundado los campos y las calles, teniendo necesidad de hacer el salvamento con pequeñas embarcaciones.

La industria tiene asimismo sus locales completamente anegados de agua.

Se teme que de continuar la crecida de las aguas se produzca una gran catástrofe, pues las pérdidas son ya importantísimas.

OVIEDO.—El alcalde de Luarca ha telegrafiado al gobernador confirmando la noticia de que ha descendido una gran tromba de agua que arrasó la cosecha, interceptando los caminos y causando enormes daños.

En otros Ayuntamientos cercanos produjo también considerables destrozos.

Se ha pedido al gobernador que interese cerca del Gobierno para que éste preste algún auxilio a los labradores.

MANTAS, EDREDONES

CASA LABAD

PRECIOS DE FABRICA

Los conflictos sociales

CORDOBA.—En Villanueva del Río en una reunión que celebraron anoche los elementos comunistas, acordaron declarar hoy la huelga general, aconsejando la violencia.

Por orden del gobernador se ha clausurado el Centro Obrero, practicándose varias detenciones.

Hasta ahora existe tranquilidad.

SEVILLA.—Las huelgas agrícolas existentes en cinco pueblos de la provincia transcurren pacíficamente, y se cree que se resolverán en breve, habiéndose ya solucionado las de Marchena y Cañete, que eran las más importantes.

En este último lugar se detuvo a los autores del corte de las líneas telefónicas.

Uno de ellos es presidente de una Sociedad de tendencia comunista.

ZARAGOZA.—Con motivo de la huelga de los obreros del ramo de la construcción, el gobernador civil ha publicado una nota haciendo un llamamiento a los huelguistas para resolver el conflicto, ofreciéndose como mediador.

En la nota invoca los intereses de Zaragoza, seriamente comprometidos.

SANTANDER.—La Federación de Sociedades Obreras Montañesas, ha dirigido un escrito al Ayuntamiento señalando la grave crisis de trabajo que actualmente existe.

En el escrito se señalan soluciones y se pide que se active este asunto.

OVIEDO.—El gobernador civil dijo que los industriales carboneros habían despedido a su personal por no poder compensar la competencia ficticia que les hacen los que explotan las minas clandestinas.

Ha dicho que adoptará medidas de previsión y vigilancia.

PLASENCIA.—Comunican de Oitva que continúa la huelga planteada por los socialistas, y que hoy han sido cortadas las comunicaciones telefónicas y telegráficas y han intercedido la carretera.

En el campo hay mucho ganado abandonado, a causa de las coacciones.

SAN SEBASTIAN.—Siete sindicatos obreros del mar han dirigido un escrito al gobernador anunciando que el para el día 24 no se resuelve satisfactoriamente para los obreros el conflicto pesquero, declararán la huelga general.

El representante de los obreros de S. O. V. ha dicho al gobernador, sobre el conflicto del muelle, que sus compañeros no quieren estar en situación antagónica con la U. G. I.

Le visitó el gerente de la Papelera "Carso" para pedirle que telegrafíe al Consejo de Administración, a fin de que rectifique la orden de cierre dada para el 15 del próximo mes. El gobernador ha acordado intervenir para que se faciliten primeras materias a dicha fábrica.

MÁS DEL EXTRANJERO

TRES FINANCIEROS SUIZOS COMPLICADOS EN UN GRAN AFFAIRE

PARIS.—Se ha descubierto en esta capital un importante affaire, en el que aparecen complicados tres financieros suizos.

El total de los perjuicios causados por los manejos de dichos financieros a la Hacienda francesa se calcula en cincuenta millones de francos. El número de clientes perjudicados es también elevado.

Las autoridades judiciales han encargado a un experto que examine la documentación de los encajados en este asunto.

UN EMULO DE ROBINSON

SANTIAGO DE CHILE.—La tripulación del veterano francés "Tolosa" que desembarcó en la isla de Rincón, en un punto desierto situado a un centenar de millas del Estrecho de Magallanes, para renovar su provisión de agua, encontró un hombre vestido con una piel de cabra, que en aquel momento hacía su comida.

Este nuevo Robinson ha perdido totalmente el uso de la palabra y parece de origen escandinavo.

Se le produjo por señas que subiera a bordo de la embarcación, pero se negó y desapareció entre la maleza.

RUSIA CONMEMORA SU REVOLUCION

MOSCÚ.—Han comenzado los actos conmemorativos del 15 aniversario de la revolución de octubre, con una gran revista de las tropas de la guarnición en la Plaza Roja, presidida por Vorochilov.

En varias tribunas, junto al mausoleo de Lenin, se hallaban Stalin, Kárlin, Molotov y otros líderes del Partido, miembros del Gobierno y Cuartel diplomático.

La animación fue enorme, llevando los manifestantes pancartas con inscripciones alusivas al éxito del plan quinquenal, así como los éxitos obtenidos por diferentes fábricas y lavando la plaza anterior para la paz, defendiendo la paz y poderío del ejército rojo.

LA OPINION DE LORD CECIL SOBRE EL DESARME

LONDRES.—En una conversación que publica el "Sunday Referee", lord Cecil dice que el desarme total es imposible.

posible actualmente en el momento presente el estado de espíritu suficiente para saber vivir en una atmósfera de verdadera paz.

La mejor solución inmediata—declara lord Cecil—es la aplicación del principio de desarme integral para ciertas armas ofensivas.

Por lo que se refiere al desarme naval, estima difícil ver que Inglaterra pueda reducir todavía más el número de sus cruceros. "Pero, en cambio—añade—, podría reemplazar por cruceros de 10.000 toneladas las unidades de un tonelaje superior. Esta medida permitiría la abolición total del ejército submarino.

EL ASESINO DEL BOXEADOR DI MAURO

LYON.—Después de activas pesquisas, la Policía ha detenido a un individuo de nacionalidad italiana, anarquista, muy conocido y propagandista antifascista, que había sido expulsado de Francia, llamado Albert Gallori, como autor de la muerte del boxeador italiano Di Mauro.

Gallori estaba en posesión de un pasaporte español extendido a nombre de Manuel Coloma.

EL EX REY FERNANDO QUIERE VOLVER A BULGARIA

SOFIA.—Según una información que publica el diario "Dumne", el ex rey Fernando ha conferido a su chambelán y confidente Mr. Gamatcheff, el encargo de que se entreviste con el Gobierno para expresar el deseo de aquél de fijar su residencia en Bulgaria.

El exmonarca búlgaro quiere vivir en los últimos años de su vida en el territorio de su patria.

VIOLENTO CICLON EN CUBA

HABANA.—Se ha declarado un violento ciclón que azota toda la costa occidental.

Se ignora el paradero del cañonero "Liera".

Se dice que ha desaparecido la población de Santa Cruz del Sur.

También se han recibido noticias de que en la costa de Jamaica, el vapor inglés "Incofer" pide auxilio por estar desmantelado. La situación de muchos barcos es crítica.

HOOVER SE RETIRARA DE LA POLITICA

NUOVA YORK.—El último recuento de votos acusa un resultado de 17.367.100 a favor de Roosevelt y de 12.485.596 al de Hoover.

Roosevelt consigue 472 compromisos y Hoover 59.

Hoover ha invitado a Roosevelt a una conferencia en la Casa Blanca para ponerle al corriente de la situación de los negocios públicos, conferencia que se celebrará antes de 15 días.

Parece que Roosevelt irá a Londres antes de posesionarse de la Presidencia, y también parece confirmarse la noticia de que Hoover se retirará de la política.

EL PREMIO NOBEL A UN ESCRITOR INGLÉS

ESTOCOLMO.—El premio Nobel de Literatura ha sido otorgado al escritor inglés Galsworthy.

PASANDO EL TIEMPO

PARIS es la ciudad de las cosas originales. Si no tienen la novedad en sí, la imitación se la presta. Todos los días encontramos en los periódicos una nota curiosa de la Villa Lumière. Ayer ha sido un concurso de bellos ojos. Las mujeres se presentaron ante el Jurado veladas a la turca. Ahora bien; se nos antoja que los jueces no premiaron sólo los ojos más bonitos, sino que, para mayor garantía, si no vieron a la favorecida en la toilette en que Aspasia se presentó al Acoropago, la verían por lo menos en aquella en que se presentaban corrientemente las "milles del conjunto". Los ojos sólo, cuentan poco. De dijo que Gutiérrez de Cetina, antes de dedicarse a su celebrada madrigal, advertía otros encantos "bajo la negra toca y el morado mornil" de su dueña.

Hay personas que nacen dispuestas para recibir amables y campechanas a las que se desvelan a la capital de los pueblos. Una buena acogida es siempre halagadora. Por eso, en el manual del perfecto político se suele dedicar mucho espacio a servir enseñanzas sobre el mejor modo y manera de satisfacer esta exigencia de afecto de la gente pueblerina.

En cierta ocasión, un diputado a Cortes inquiría amable, tras las imprescindibles palmaditas en la espalda del lugareño, la situación de cada uno de sus parientes.

—Y qué, le dijo al fin, ¿tu prima se casó ya?

—Sí—le contestó el interrogado—y bien, por cierto.

—Y qué, ¿tienen hijos?—insistió el padre de la Patria.

—No—replicó—. Ya va por tres años y no hay vino en cántara.

—¡Hombre—dijo animándole el político—, ya los tendrán. Les queda mucho tiempo.

El corregidorario le contestó pesimista: —No sé, no sé que le diga. Pámi que o ella es "estirli" o el "omnipotente".

Estamos en el veranillo de San Martín. No se nota mucho, pero el calendario no miente. Continúa el cielo cubierto y con tendencia a la lluvia, aunque el barómetro acusa a subir. Ayer soplo constantemente viento del Norte, y sin embargo, el ambiente no fue frío por que la temperatura, que no había bajado de 8 en la madrugada, llegó a registrar 16 grados.—C. M.

Un periodista hace varias preguntas a D. Alvaro y recibe algunas contestaciones interesantes

Madrid, 10.—7 tarde.

"El Libertad" de esta mañana, publica una conversación que su redactor don Pedro Massa, ha sostenido con el conde de Romanones para conocer el juicio de dicho señor acerca de la obra ya realizada por la República, y más que ante lo ya hecho, ante el porvenir inmediato y lejano del nuevo régimen.

La charla se deslizo así:

—Don Alvaro—es nuestra primera pregunta—¿qué me dice usted de la Constitución que acaba de darse España?

—La Constitución de la República española—dice bien retrocedido en su sillón fraterno y dejado caer las palabras una a una—contiene principios absolutamente contrarios a mis convicciones de siempre. Por lo que a esto respecta, mi juicio no puede ser muy favorable. Más no dejo de reconocer que en esta Carta fundamental figuran reformas trascendentes, de cuya eficacia y acierto no se podrá juzgar hasta que el tiempo, pragmático y esclarecedor, diga su última palabra. En conjunto, resulta uno de los códigos más avanzados de la hora presente.

—¿Peril de la República?—dijo acordándose de Ortega y Gasset.

—El mayor defecto que encuentro yo a la República estriba en que no se le da el carácter de una República, no exclusivamente para los republicanos. En España, aunque otra cosa se piense, todavía somos legión los que no comulgamos en una idea democrática pura, y justo es reconocer que la órbita republicana no deja fuera, sin razón ni derecho alguno. ¿Qué digo a nosotros? Sectores tradicionales y de nuevo cuño del republicanismo se quedan también extramuros, lo que significa la peculiarísima condición del flamante sistema político, que en modo alguno debería ser así. Mientras la República no tenga una mayor extensión no se podrá juzgar de la profundidad de su raíz. Aunque, naturalmente, ajeado de ella, pronto en la pasión seguir todos sus pasos para formar una opinión no manchada de partidismo.

—Bien, don Alvaro; dejemos lo inconcreto y vamos con las realidades tangibles. ¿Qué me dice usted de la ley agraria?

—La ley agraria necesitará para su cabal y perfecta implantación no meses, como asegura el ministro de Agricultura, sino años. Es desconocer el complejo problema de la tierra asegurar que se va a su solución en plazo perentorio. La reforma agraria, implantada revolucionariamente, esto es, sin dar tiempo al tiempo, sería un total fracaso. A esta hora yo estoy seguro que los encargados de realizarla, apenas puestos en contacto con la realidad, estarán asustados de llevar a cabo. Porque la reforma agraria es tan sustancial, que de ella depende el porvenir económico, social y político de España. Todos, propietarios y trabajadores, debemos esforzarnos con la mejor voluntad, a fin de hacerla viable.

—Encuentra usted en esa ley algún defecto de positiva monta?

—Uno encuentro: el de los asentamientos.

—¿Por qué?

—Porque el asentamiento pugna más que con el interés del propietario con el del obrero del campo, y estoy seguro que la realidad confirmará lo que digo.

—Y ya que señaló usted su máximo defecto, ¿quiere usted apuntarme su gran excelencia?

—La gran excelencia de la ley agraria está en poder hacer llegar a mayor número de brazos el cultivo de la tierra y en que esta indudablemente se trabajará mejor. Ahora, que soy de los que opinan como opinaba Costa, como opinaba Semador cuando dicen que el gran fracaso de la agricultura española estriba en poner en cultivo tierras inadecuadas para él. Rascar la tierra y echar en ella la semilla sin pararse a examinar cuál será el rendimiento de ésta me parece el dilate de los dilates. En la reforma agraria tampoco se ha tenido en cuenta un extremo fundamental para nosotros, lo que puede ser el futuro de la agricultura.

—¿Tema interesante éste a fe! El problema político planteado hoy en España no se resolverá más que por medio de una apelación a la voluntad soberana del país. Yo no tengo prisa por que esas elecciones lleguen. En ellas va a esclarecerse la tremenda incógnita del voto femenino. Pero hay que ir a unas elecciones absolutamente sinceras. Nada de trampas. Y renovando primeramente las organizaciones municipales y provinciales por medio del sufragio. La gran virtud de estas elecciones generales de que hablamos está en que con ellas va a poder medirse con una exactitud prodigiosa la profundidad de las raíces de la República en España.

—¿Qué me dice usted de la presencia de los socialistas en el Gobierno?

—Que si yo fuera socialista estaría deseando abandonar el banco azul.

—¿Por qué esas prisas?

—Porque como socialista puro más perdería que ganaría con las tareas gubernamentales.

—¿Acaso es usted de los que creen que hubiera sido posible un Gobierno de concentración dejando en los escaños rojos a los hombres de la Casa del Pueblo?

—De ninguna manera pienso tal cosa. Más lo que me convenció y necesito hasta aquí, no lo es de ahora en adelante. Los principios socialistas

son tan terminantes e inflexibles, que compartir el Poder con quienes no sienten ni practican estos postulados entraña un problema de tan difícil solución, que mi asombro es cómo se le ha podido encontrar salida a lo largo de los diecinueve meses que lleva de vida la República.

—Un juicio sintético: ¿qué opina usted de don Manuel Azaña?

—No cabe duda que es el valor más positivo que ha alumbrado la República. Ya sé que esto lo ha dicho mucha gente; pero no está de más que yo lo diga también. Suprima usted por un momento a Azaña del panorama republicano español y verá cuántas cosas hubieran derivado por causas enteramente distintas. Ha sido el inspirador, el hombre de la República sin duda alguna. Hay una cosa en Azaña inencomiablemente singular que es donde yo creo que está el secreto de su éxito. Generalmente, los gobernantes se ufanan aquí en intentar cuando menos ser serios y dar gusto a todo el mundo o por lo menos al mayor número de gentes. Y a Azaña esto le tiene sin cuidado. Es más, yo creo que se siente más fuerte cuando más desagradable resulta a muchos. Es lo que se dice un carácter.

—¿Cómo se explica usted que este hombre no fuera descubierto por la Monarquía?

—No podía serlo. Este tipo de hombres los descubre siempre una revolución, no un régimen tradicional y admitido de siglos. La revolución es el acero y un hombre como Azaña el pedernal del que no surge la chispa si no es herido por aquél.

—Y es, se acabó la charla, que me esperan mis majuelos toledanos. ¿Quiere usted acompañarme y verá cosa buena?..

El desahucio de un huertano origina un motin

LA GUARDIA CIVIL SOSTUVO UNA COLISION, VIENDOSE OBLIGADA A DISPARAR AL AIRE

MURCIA.—El Juzgado de San Juan se constituyó en una finca de Emilio Escribano, del pueblo de Raal, para proceder a un desahucio.

Escribano había pedido auxilio a los Sindicatos para que lo impidieran. Acudieron, en evitación de que se produjeran desórdenes, fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil.

Ante la finca se situaron unos quinientos huertanos, que acogieron la presencia del Juzgado con protestas y gritos.

La Guardia civil intentó proteger a los funcionarios judiciales, pero fue agredida a pedradas, por lo que, después de dar un toque de atención, hizo disparar al aire.

Los huertanos se arrojaron sobre la Guardia civil, y entre ésta y aquellos se produjo una lucha cuerpo a cuerpo a empujones y garrotazos, viéndose confundido en la colisión el Juzgado.

El oficial habilitado del Juzgado, D. José García Pardo, resultó con una herida de consideración en la cabeza, y el procurador señor Nicolás, con contusiones.

La Guardia civil, ante la actitud hostil de los grupos, se echó los fusiles a la cara, lo que fue suficiente para que aquellos se dispersaran.

Hay un huertano herido leve y también lo está el suboficial de la Guardia civil señor Bernal, de una pedrada.

Se han enviado más fuerzas de la Guardia civil a dicho pueblo.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 10.—Varias horas.

UN MAESTRO DE OBRAS Y UN ARQUITECTO, CONDENADOS

Se ha dictado sentencia por el Tribunal de una casa en construcción ocurrida en la calle de Lista el día siguiente del incendio del Teatro Novedades.

Se condena al maestro de obras señor Hervías y al arquitecto señor Romero, a un año y un día de prisión y 10.000 pesetas del indemnización a cada una de las familias de dos obreros que resultaron muertos en el accidente. También pagarán indemnizaciones a otros obreros que resultaron lesionados.

LA INAUGURACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El primero de enero se inaugurará la Ciudad Universitaria, dando comienzo a las clases de la Facultad de Filosofía y Letras.

Para el primero de octubre del año próximo se inaugurará también las aulas de las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia.

EL MAR ARROJA A LA PLAYA TRES CADAVERES

VALENCIA.—El mar ha arrojado a la playa los cadáveres de Manuel Giner, Luis Verdaguer y Miguel Ferrer, tripulantes del barco "Grao". Se teme que hayan perecido otros tripulantes del mismo barco.

UNA EXPLOSION EN SEVILLA

SEVILLA.—Esta noche, en el barrio del Porten, se produjo una explosión que causó gran alarma.

La explosión tuvo lugar en un chalet propiedad del empresario de la plaza de toros don Francisco Abad, causando grandes destrozos.

ULTIMA HORA

Madrid, 250 madrugada.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

De madrugada ha terminado la reunión de la Subcomisión parlamentaria de Justicia.

Se repartió entre los miembros el informe presentado por el representante de los religiosos.

Se aprobaron los cuatro primeros artículos del proyecto, y los reunidos hablaron del asunto relacionado con los auxilios de los secretarios judiciales, acordándose requerir al señor Besteiro para que ponga a discusión el proyecto de ley del señor Comarís, sin perjuicio del voto particular del señor Lapiña.

DISCUTIMINADO EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

A las dos de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos.

El señor Vergara manifestó que habían examinado el presupuesto de Justicia acordando solicitar del Ministro alguna rebaja en diversos artículos.

Quedó pendiente el capítulo de pensiones, que se examinará esta tarde (viernes) para que pueda leerse el dictamen en la sesión del próximo martes.

EL ATENEO DE MADRID NO ADMITE LA DIMISION A VALLE INCLAN

En el Ateneo se celebró Junta para discutir las dimisiones presentadas por el presidente señor Valle Inclán y los señores García Marín y Ortega.

Varios ateneístas dijeron que estas cuestiones se debían a divergencias en el seno de la Junta del Gobierno. El señor Dubois lo negó diciendo que todos sabían el estado delicado de salud del señor Valle Inclán y que las dimisiones de los secretarios son motivadas exclusivamente por asuntos particulares.

La Junta general rechazó dichas dimisiones.

En la Junta se celebró Junta para discutir las dimisiones presentadas por el presidente señor Valle Inclán y los señores García Marín y Ortega.

Más detalles del atraco al chofer logroñés

A las cuatro y media de la madrugada llegó de Santo Domingo en automóvil, acompañado de sus hermanos, que había ido a recogerlo, el chofer Jesús del Val, víctima del suceso que relatamos en otro lugar.

No se recogieron manifestaciones que discreparan esencialmente de las tres recibidas a raíz del hecho por nosotros, pero sí algunos detalles que difieren un poco.

El hecho se produjo en el punto indicado, de jurisdicción de Bañares. Al llegar a él, los ocupantes del coche sacaron sus pistolas, lo que Jesús advirtió por el espejo, y le intimaron a que se detuviera. Él se hizo el distraído y aceleró la marcha, con el propósito de llegar rápidamente a Logroño.

Viendo que no atendía su orden, abrieron la cristalería de separación, se echaron sobre él y sobre el volante y taparon a Jesús la boca y ojos con una cinta blanca o esparadrapo, y se ataron manos y pies, cogiéndole al monte. No podía ver ni gritar y hubo de dejarse rodar por el ribazo hasta la carretera, donde fue recogido.

A juzgar por las rodadas, los pistoleros se dirigieron hacia Haro, pero no llegaron a esta ciudad, de lo que se deduce que debieron tomar una transversal hacia Casierreina, para luego entrar por la general de Madrid.

EL SEVILLA IMPONE SANCIONES A SUS JUGADORES

SEVILLA.—El Sevilla F. C. ha impuesto sanciones a los internacionales Padrón y Ventolrá, por las desastrosas actuaciones de los últimos partidos jugados.

Además no se les permitirá jugar en ninguno de los partidos que faltan en el campeonato de la Mancomunación.

AUDIENCIA

LA VISTA DE AYER

A puerta cerrada, ante el Tribunal del Jurado se vio ayer una causa insólita por el Juzgado de la capital, en la que aparecía procesado el vecino de Ribafrecha, Felipe Sáenz Viteri, a quien tanto el Ministerio fiscal como el acusador particular señor Ayala, estimaban responsable de dos delitos de violación, siendo las víctimas dos niñas de once y doce años.

El defensor, don Alfonso Mato, sostenía que su patrocinado no había cometido los delitos de que se le acusa.

Las niñas mantuvieron sus afirmaciones en el acto del juicio, pero la prueba pericial, en contraposición con ellas, fué favorable al procesado.

Muy brevemente informaron las partes, bien que con alguna mayor extensión la defensa, ésta para hacer resaltar las afirmaciones de los peritos médicos.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho, a resultas de éste, hubo de imponer al procesado dos penas de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas e indemnización de 500 pesetas a cada una de las niñas ofendidas y por su menor edad a sus padres.

El Jurado consideró excesiva la pena impuesta.

Al condenado le será aplicable el indulto así que entre en vigor el Código Penal reformado, por tener más de setenta años de edad.

ANTE EL JURADO SE VERA HOY UNA CAUSA POR HOMICIDIO, COMETIDO EN LOGROÑO

Hoy será vista una causa procedente del Juzgado de Logroño, por muerte violenta de Pedro Mayoral, ocurrida en el término de San Adrián, de esta ciudad, el 5 de octubre del año próximo pasado, de la que se considera presunto autor a Esteban Olmos Berceo.

En dicho acto sostendrá la acusación privada don Alfonso Mato, estando encargado de la defensa, don Antonio Gutiérrez Barceña. Como procuradores actúan los señores Manzanares y Lor, respectivamente.

El Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones hace relación de los hechos en la siguiente forma:

Sobre las doce horas del día cinco de octubre del año 1931 se hallaba Pedro Mayoral Pascual, cortando alfalfa en una finca del término de San Adrián de la jurisdicción de Logroño, desde donde vino a su hijo Cayo, a quien perseguían para pegarle, al mismo tiempo que le insultaban, el procesado Esteban Olmos Berceo, su mujer Petra Jiménez y su hijo Adolfo, saliendo Pedro Mayoral a su encuentro y, llegando a las manos, Esteban Olmos, con un azadón dió dos golpes en la cabeza a Pedro Mayoral, causando dos lesiones contusas, una en la región parietal izquierda que interesaba el cuero cabelludo y sustancia ósea y otra en el parietal derecho, de poca importancia, a consecuencia de las que falleció a las 24 horas del día ocho del mencionado mes y año, como consecuencia de la meningio-encefalitis, producida por la lesión de la región parietal izquierda e incrustación de esquirlas óseas en pleno hemisferio cerebral. Presencia de la anterior agresión por el hijo del interfecto Cayo Mayoral, éste, con el restrillo que llevaba el interfecto acometió a Petra Jiménez y al procesado Esteban Olmos, produciéndoles a la primera, herida contusa en la región occipital y otra contusa también en el hombro izquierdo, de las que curó a los once días de asistencia médica, y a Esteban Olmos Berceo, otras dos heridas contusas en la espalda y antebrazo izquierdo, de las que curó a los catorce días de asistencia médica.

Según los hechos relatados, el Ministerio fiscal estima que son constitutivos de un delito de homicidio, preterito y sancionado en el artículo 419 y dos faltas no incidentales de lesiones del artículo 662 ambos del Código Penal, considerando como autor del homicidio al procesado Esteban Olmos Berceo, y sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Por su parte el acusador privado, se muestra conforme con las conclusiones presentadas por el Ministerio fiscal.

En cuanto al defensor hace relación de los hechos en la forma siguiente:

Dice que el día 5 de octubre último y por cuestión de riesgos, a cuyo aprovechamiento tenía derecho preferente el procesado para una finca suya en jurisdicción de esta capital, un hijo del interfecto llamado Cayo Mayoral, obstinadamente, hacia lo preciso para quitar el agua en el puente llamado de La Calzada, y el interfecto Pedro Mayoral, que se hallaba cogiendo alfalfa en una finca próxima a dicho puente, acudió a este lugar con un rastriño propio para coger alfalfa, a cuya ocupación, como queda dicho, se dedicaba en aquellos instantes y con él pegó primero a la mujer del procesado Petra Jiménez y seguidamente descargó otro golpe sobre Esteban Olmos quien, para evitar la lesión en la cabeza, a donde le tiró el golpe, puso el brazo izquierdo sobre ella, y en él por la parte posterior lo recibió, produciéndole la lesión que sufrió, y en tal momento y ocasión, rápidamente, para evitar nuevas agresiones, en defensa de su persona gravemente comprometida, pues que el rastriño es un arma temible, con la cual pueden inferirse gravísimas heridas y la muerte de aquél a quien se ofende, dió Esteban Olmos a Pedro Mayoral un golpe con un azadón que llevaba, lesionándole en la región parietal izquierda, cayendo en tierra al río Maje, en lugar por donde no discurría agua, produciéndose, por efecto de la

caída y la violencia del choque con las piedras del cauce, una segunda lesión en la región parietal derecha.

Dice que Esteban Olmos no provocó en modo alguno y menos bastante a Pedro Mayoral, considerando que los hechos relatados no constituyen delito y que el procesado obró en legítima defensa de su persona, siéndole de apreciar la circunstancia eximente de responsabilidad cuarta del artículo octavo del Código Penal.

La causa se verá por el Tribunal del Jurado y comenzará a las diez de la mañana.

RIPIOS DEL DIA

DE MI CAPA

Permitidme que, lectores, algo de mi capa diga, porque gratitud me obliga, ya que en mis tiempos mejores fué ella mi mejor amiga.

Mi capa está que se escapa. Mi capa está hecha un dolor. Aunque mi capa me tapa, mi capa, mi pobre capa, no pueda darme calor...

Treinta y cuatro años conmigo! ¡Treinta y cuatro años! ¡Fíjate! ¡De cuántas cosas testigo, al par que me daba abrigo, fué mi capa postinera!...

En mis tiempos más risueños de mi alborozada vida me acompañó en mis ensueños (si en una casa de empeños no se hallaba recluida)...

De mi juventud lozana, de aquellos mis tiempos mozos en que me cubría ufana mi capa alrosa y ganada ¡qué no sabrán sus embozos!

¡Con qué placer la luce en mis andanzas amenas, de noche como de día, cuando todo era alegría y no sabía de penas!

Hoy ya vieja (y no deliro), muy despacio, quedamente, me dice en leve suspiro: "¿Te acuerdas?... Y yo la miro malicioso y sonriente!..."

Ya mi capa se me escapa, y con razón se me quita con arranques de chulapa porque, raída, a mi capa la quiero dejar por vieja...

Poco en mí irás ya prendida, prenda de mi juventud, porque estás desconocida. Perdona, que eso es la vida ¡Olvídate e ingratitude!...

JUSTO MEDIO

FRONTON BETI-JAI

LOS PARTIDOS DE AYER

Con no muy abundante público se celebraron ayer los partidos anunciados, contándose en el primero los hermanos Gato Rojo contra Bojas II y Limpías.

Desde los primeros tantos salió por delante la pareja Bojas-Limpías, realizando el primero un juego violento, pegando duramente al fuera, lo que motivó que el mayor de los Gato tuviera que moverse mucho para contrarrestarlo. Hicieron igualadas en los tantos 4, 12 y 15, a partir del cual, se adelantaron Bojas y su compañero hasta hacer el tanto veinte, último del encuentro.

El segundo partido, que había despertado interés entre la afición, resultó muy movido y a completa satisfacción de los espectadores. Ubilla y Artazo salieron por delante, colocándose en el tanto siete cuando sus contrarios, Echániz II y Urcelay, sólo tenían el uno en su casillero. El tanto siete, ganado por los rojos con una bonita dejada de Ubilla, fué premiado con aplausos que encoragaron a los azules, los cuales avanzaron por medio de jugadas precisas y efectistas hasta igualar en el tanto doce a sus contrarios. Urcelay, que al principio y por resentirse de la mano izquierda, estuvo un poco apático, comenzó su juego característico de rasas tan precisas que le colocaron en situación de ventaja, haciendo el tanto trece en el que fueron igualados, saliendo de este tanto para colocarse en el 17, en el que se origina una nueva igualdad de los rojos en un supremo esfuerzo por parte de Artazo que se dió cuenta de la necesidad de emplearse a fondo para poder ganar el partido.

Llegan los rojos al tanto 20, en el que son alcanzados por los azules. Lograron los rojos el tanto 21 y nuevamente igualaron los azules, haciendo que el ambiente se caldeara entre los de las apuestas. Hízose, pues, el final, muy emocionante, contribuyendo a ello los cuatro pelotaris que, ansiosos de triunfar, se dispusieron a jugar el tanto con el mayor coraje. Hizo el saque Echániz, levantando la pelota con dificultad Artazo, respondiendo Urcelay con una jugada maestra, que recogió Ubilla enviándole al ancho, desde el que Urcelay hizo una dejada de las suyas, estableciéndose un pugilato entre él y Artazo, que desahizó Ubilla con una dejada al rincón, que Echániz no alcanzó, ganando los rojos el partido por un solo tanto.

El papel sufrió algunas evoluciones colocándose la mayor parte a favor del bando azul. Salio el público muy satisfecho del encuentro, pues los cuatro jugadores pusieron de su parte cuanto pudieron por hacer un partido bonito, cosechando muchos aplausos.

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calahorra

EL BANCO NACIONAL AGRARIO

COMO VAN PERFILANDOSE LAS IDEAS DE SU CONSTITUCION

No podemos negar que existía en el ambiente una desorientación casi absoluta sobre lo que ha de ser el Banco Nacional Agrario. Y hasta podríamos decir que esta desorientación, en algunos momentos, ha existido, hasta en las mismas esferas gubernamentales. Posiblemente, a partir de estos momentos, esta desorientación ya no existe, en absoluto, puesto que se va perfilando de una manera categórica cual ha de ser la función y la organización, así como los elementos de trabajo con que ha de contar el Banco, que es el motor de la Reforma Agraria, puesto que ha de ser el elemento financiero de la misma, aparte de constituirse en la organización bancaria que distribuya entre el labrador el crédito, con la aplicación de una serie de fórmulas hasta ahora desconocidas en España, aunque sean muy viejas en la mayoría de los Estados extranjeros.

Tendría a desorientar al público la indicación que se hacía y que constituía hasta el patrimonio inicial de orientaciones de altas personalidades bancarias, de que el Banco Nacional Agrario había de tropezar con ciertas dificultades técnicas, puesto que había de prestar a insolventes. Esta frase que al correr de estos últimos meses se ha convertido en un tópico contra el Banco indicado, no es verdad más que a medias. Ahora bien, reflejaba desgraciadamente la opinión del crédito de nuestra Banca que con esa manera de pensar habían construido en España una masa de elementos propicios a crear riqueza. Su amplia organización en España, únicamente presta al que tiene dinero. El valor hombre, el valor de la inteligencia, esa enorme cantidad de riqueza latente que tiene el agricultor alrededor de España y que le sirve en el extranjero, sobre todo en los países subamericanos, para convertirse prontamente en hombre adinerado, en España no sirve para nada. El que no tiene dinero no encuentra Banco que se lo preste.

La desorientación, que ya se va borrando al sentarse claramente los primeros jalones en la carta fundacional de este Banco, ha quedado entre el público y a este efecto hasta se han iniciado campañas moviendo una serie de equívocos que, de mantenerse, crearían un mal ambiente para el Banco Nacional Agrario, del que difícilmente podría luego sustraerse, puesto que esa campaña tiende a crear una serie de recelos sobre el precisamente entre las capas más elevadas de la clase económica de España.

¿Qué es? ¿Qué va a ser? ¿Dónde va a actuar esta nueva entidad que viene a ser en el aspecto financiero el apéndice de la revolución que toma forma corpórea en la reforma agraria? He aquí la pregunta que ahora se puede contestar. El Banco primeramente va a ser el instrumento financiero del Instituto de Reforma Agraria, su brazo derecho en cuanto se refiere a movilización de recursos, en cuanto a su tesorería, en cuanto a convertir en dinero aquellas reservas territoriales que posee el Instituto, encamadas en la serie de privilegios, protecciones y bienes que la Ley de Reforma Agraria y la creadora de este Instituto le conceden.

No debe olvidarse a este respecto que el Instituto, contra lo que se cree en un principio, y en virtud de la sorpresa que ofreció la Ley Agraria en la sesión en que fué aprobada, ya no nace con la meagre dotación de los 50 millones que comprendía la Ley. El Instituto, en virtud de la inculcación de fincas de los sublevados contra el Gobierno en el mes de agosto, y de una manera mucho más extensa y mucho más rica, por efecto de la incautación de los bienes rurales

de la Grandeza, se va a encontrar con una masa de propiedad que además de los 50 millones de la dotación en metálico, representa un conjunto ingente de riqueza que un día u otro, con un procedimiento financiero corriente o con otro de arbitrista, dada la situación actual de la finanza española, permita a este Instituto crearse una masa de maniobra, cuya cuantía no es posible precisar, pero de la que podemos formarnos una idea al tener en cuenta que la apreciación del inventario de bienes rurales de este Instituto se calcula que no bajará de 300 millones de pesetas.

La base fundamental del Banco, indudablemente, es esa. Ahora bien, no puede adelantarse desde qué momento esta base financiera podrá ser movilizadora.

Hay que salvar cuestiones muy difíciles desde el primer momento, y, sobre todo, no hay que perder de vista que en la situación anormal de nuestros mercados de valores, el reclutamiento del público en el mercado del dinero que no es más que relativo y se ha exagerado mucho el encajamiento notorio que producen esas dos circunstancias en los tipos de interés que ha de ofrecerse al ahorro para atraerlo, obligan a considerar con mucha precaución la posibilidad de disponer de esa masa de bienes como principio de una movilización de crédito territorial en forma de emisión de esas céduas agrarias de que ya se habla en la Ley.

Estaba también en la nebulosa la distinción que había de hacerse a la aplicación del crédito agrícola, función que se le obliga en virtud de la Ley; si el Banco, de momento había de actuar únicamente favoreciendo la función crediticia de cuantos elementos agrícolas habían de ser afectados por la reforma. Es decir: que no faltaba quien creía que el Banco, únicamente había de operar con aquellos elementos a los cuales la nueva ley les favorecía: con los asentados y esto se ha explicado también. Indudablemente que con el aval y la garantía del Instituto de Reforma Agraria había de posibilitarse el desenvolvimiento financiero, humano, podríamos decir nosotros, de esa tegón de asentados que ha de surgir a la vida económica del Agro, como nuevos elementos celulares de la economía agraria en camino de ser propietarios, tendiéndose, como ya es corriente en todos los Estados del mundo, a que el jornalero en el campo sea un elemento que tenga su vida pendiente de la existencia de ese jornal, que ya es sabido no puede ser en ningún hemisferio, ni en ninguna latitud, una remuneración segura a lo largo de todas las estaciones, porque las cosechas tienen su rotación y consumen su jornal sólo cuando lo necesitan.

Eso ha quedado ya aclarado. El Banco habrá de realizar con el asentado una función esencialísima, pero el Banco viene al mundo de la economía agrícola española, a producir otra revolución. Una revolución incruenta, pero de una transcendencia social, que no es posible enumerar: empujar la usura, suprimir el intermediario.

Corría el año 1870 cuando los elementos franceses que en su patria habían ya ensayado los miligramos del crédito territorial, vinieron a España para montar con un puñado de francos el Banco Hipotecario. Se usó entonces como de un sello, de los tópicos ya corrientes contra la usura, esa usura que es vieja como el mundo y que aun no se ha podido desterrar de su superficie pese a todas las revoluciones y a todos los movimientos de progreso social. Entonces se decía que se iba a destruir la usura. Ha pasado el tiempo y nada de esto es verdad. La usura existe todavía en España, existen los intereses

del 24 por 100 y el Banco Hipotecario, que iba a ser el bienhechor que destruyera y que iba a vivir en el campo, se afaña de él para auxiliar únicamente en estas funciones crediticias a los grandes terratenientes afianzándose de esta manera de los ámbitos de acción social que le estaban reservados en el agro, y recayéndose más bien en la hipoteca urbana.

El Banco Nacional Agrario, al posibilitar la extensión, nosotros nos atreveríamos a decir la creación, del crédito agrícola, habrá de cubrir la plaza que el Hipotecario abandonó, movilizadora la riqueza del mediano y del pequeño agricultor y si es necesario, hasta de los grandes, cuando de esta movilización nazca la creación de una masa de trabajo que resuelva ese problema latente del semiparo forzoso estacional constante de las zonas agrícolas españolas. Es decir, ya está aclarado que el Banco operará en todo el ámbito extenso de la agricultura española, sin distinción de clases ni categorías.

Otro punto muy interesante y que será necesario aclarar desde el primer momento, es el del campo en que habrá de moverse el Banco y los procedimientos financieros que ha de usar para su trabajo. Por una visión algo excesivamente optimista de ciertos elementos relacionados con la finanza agrícola, se lanzó desde el principio el rumor de que el Banco Agrario comenzaría sus operaciones con un capital de 500 millones, y, además, que este Banco adquiriría desde los primeros momentos una difusión tan extensa por la tierra española, que traería como cosa obligada su actuación, de una manera general en todos los órdenes del negocio bancario. Esta idea ha levantado desde el primer momento una ola de recelo en la Banca privada. Tenían razón, absoluta razón, los banqueros. Si la Banca española, de lo que sufre es de un raquilismo crónico en el movimiento bancario de la nación, raquilismo que se enfrenta con una organización excesivamente amplia que no encuentra nunca la densidad de función para producir beneficios a pleo rendimiento, era natural que esa Banca que ha desempeñado un papel y creado una riqueza y ayudado de una manera decisiva a elevar el nivel económico de España y sobre todo a extender y perfeccionar su utillaje industrial, tuviera razón, repitámos, para quejarse de que se creara este peligro de una nueva competencia que vendría a agudizar la situación, ya vidiosa, en que se encuentran las relaciones, por esta misma razón entre la Banca y las Cajas de Ahorro.

Tenemos la impresión de que desde el primer momento tenderá a desaparecer este recelo. El Banco podría decirse desde ahora que podrá realizar su misión, no solamente sin compeñir con la Banca, sino además, creando para ella un nuevo núcleo de negocios, lo que será motivo para que en la función del crédito agrícola encuentre en la Banca privada, en lugar de un receloso y quizás un inicial enemigo, un colaborador, un poderoso amigo que ayude a esta enorme labor de difusión, y movilización del crédito en el campo que el Banco ha de procurar con la implantación de nuevas fórmulas no aplicadas hasta ahora. El Estado se interesa, sin duda alguna, por prestarle y concederle una protección todo lo profunda y extensa que exige la necesidad de que camine con paso firme hacia el éxito, haciendo de esta manera que por primera vez desde hace años, la creación de un nuevo elemento en el campo de crédito español, en lugar de zaherir a la Banca, en lugar de sustraerle alguna de sus funciones, venga a fundamentarlas sobre bases más sanas y a concederle una serie de condiciones de seguridad y de solvencia en cuanto a su trabajo en el campo que afete todo peligro de insolvencia y ofrezca, desde el momento inicial de esa relación, la certeza de que ha de existir un poderoso ensamble entre la organización admirable por lo extenso y difusa de la Banca privada y la función que deba realizar el Banco Nacional Agrario al final de la cual la Banca privada solamente ha de desprender ventajas.

PEDRO RICO RUANO

(De la Agencia Internacional Aroo)

La subasta de las obras del puente de "Las Fontanillas"

En el "Boletín Oficial" de ayer, jueves, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas, para contratar, mediante subasta, por pliegos cerrados, las obras de construcción del puente de "Las Fontanillas", en esta ciudad.

La presentación de pliegos puede hacerse ya en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior a la subasta.

El presupuesto de contrata es de 32.114'85 pesetas. La fianza provisional, 1.605'14 pesetas. El contratista abonará, entre otras partidas, los gastos de publicación de los anuncios, y el ingeniero director de la obra, al adjudicatarse ésta, el importe del proyecto y en la forma que se especifica la cantidad que se indica en el mismo para gastos de inspección de las obras.

Las obras deberán ejecutarse en un plazo de seis meses a contar desde el siguiente al que se cumplen los cinco días de haberse firmado la escritura de la contrata.

ECOS DE HARO

10 de noviembre.

EL TIEMPO.—Se ha movido en agua y, a juzgar por el aspecto del cielo parece que tarde o lo va a dejar. Ayer estuvo lloviendo todo el día torrencialmente y aunque la lluvia dificultó a más bien impidió toda clase de labores agrícolas, ha sido muy benéfica para los campos, los cuales ahora ya tienen el necesario tempero para dar comienzo a las labores de siembra, que por la sequía estaban muy retrasadas. Hoy ha hecho un día triston, y aunque en algunos momentos ha llovido levemente, la temperatura es muy suave, así templada.

DEFUNCION.—Ayer por la tarde, a los 87 años de edad, falleció a consecuencia de un ataque cardíaco, el aguacil jubilado de este Ayuntamiento don Manuel Espinosa Manso, más generalmente conocido por el apodo de "Pierrad".

Con su fallecimiento ha desaparecido una de las personas más conocidas de la ciudad. Durante muchísimos años ejerció como hemos dicho el cargo de aguacil diurno y en él cumplió siempre perfectamente y con gran rectitud. Aun en los últimos años, ya jubilado, recorda el pueblo distintas veces y aun las afueras hasta varios kilómetros de distancia, con su gorra de aguacil rependiendo a los mozaibetes y causando admiración en todos los vecinos, su resistencia física, a pesar de la grave afección que sufría en la cara y de sus muchos años, pues nunca se servía de bastón ni de gafas.

Hace algunos días, al salir de una farmacia de recoger un preparado para curarse la lesión de la cara, se cayó al suelo, produciéndose con la botella que llevaba algunas lesiones. Trasladado a su domicilio, hubo de guardar cama, donde la ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz y reciba su esposa nuestro pésame más sentido. Durante todo el día ha ondeado la bandera nacional en el Casino Republicano, al que pertenecía el finado, en señal de duelo.

BOXEO.—Como ya dijimos días pasados, el próximo sábado tendrá lugar en el Frontón Carrasco, un gran acontecimiento pugilístico. Sabemos que de Logroño vendrán varios automóviles repletos de aficionados y es seguro que, dado el interés que existe, se registrará una buena entrada.

Los cuatro combates que habrán de celebrarse son a cual más interesantes. No consta que, especialmente el pugil Isidro Tre, se está entrenando diariamente para su combate con el francés Pierre Naisa, a quien tiene decidido empeño en vencer, pues ello importa a sus propósitos de celebrar otros combates de más importancia.

Los demás boxeadores son ya "gente" conocida entre los púgiles y públicos españoles y como además se celebrará un combate inicial a base de los jóvenes harenseños, Ignacio González (a) Baldeado y Saturnino Eñerramala (a) Chumma, que ya en otras ocasiones han demostrado su "afición" al boxeo, no hay duda que el sábado, a las nueve y cuartito, el Frontón Carrasco se verá cuajado de aficionados, pues la categoría del espectáculo lo merece y aun más la novedad, pues raras veces hemos tenido ocasión en Haro de presenciar combates de boxeo.

REOLAMADOS.—Para enterarnos de un asunto que les afecta, se ruega la presentación en las oficinas de este Ayuntamiento de los familiares del soldado hospitalizado en Logroño, Buseño García.

BAILE DE RESISTENCIA.—Mañana, viernes, a las siete de la tarde, dará comienzo en el salón de baile "La Perla", un concurso de baile de resistencia que durará día y noche y en el cual tomará parte el campeón del mundo Jimeno, el que ha causado la admiración en cuantos concursos ha tomado parte.

Jimeno se afaña, come y despacha su correspondencia sin cesar de bailar y estamos seguros que este nuevo y extraordinario acontecimiento ha de causar en el público harense gran interés que se traduzca en una constante asistencia al espectáculo.

El sábado y domingo se celebrarán bailes públicos con orquesta y radio, presentándose a las glorias la ocasión de bailar con el campeón. Desde luego nos consta que hay algunas que tienen verdaderos deseos de efectuarlo.

Ningún cuidado tendrás de robar en las rodillas si tomas el chocolate de la marca Torrecillas.

CINEMA SOCIAL

Tnos. 1132 y 1981

HOY, VIERNES

¡ACONTECIMIENTO!

Estreno de la magna superproducción "Artistas asociados"

Abraham Lincoln

Por WALTER LUSTON

La vida de este gran presidente de los EE. UU., llevada a la pantalla por el colosal GRIFFITH!

PRECIOS POPULARES

Selecciona: BUTACA, 0'70

Noche: BUTACA, 0'80

MAÑANA, SABADO

El inimitable George O'BRIEN en

SALTO DECISIVO

EL DOMINGO

Chica Bien

Totalmente hablada, en español

¡AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA de suelos y muebles. Eso ahorra es mejor de otros servicios. ES DINERO. Usando

Alaron

con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnifico aspecto

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calahorra

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Antonio Saez Díez, de 14 años, de Villamediana, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, causada con un serrucho en la Escuela Industrial.

Emiliano Alegría Nesteras, dependiente, de 15 años, extracción de serria del ojo.

Maria Luisa Medel, de 12 años, extracción de un trozo de aguja.

Las misas que se celebran el sábado, 12 de los corrientes, en la Iglesia de Santiago el Real, de esta ciudad, a las ocho, en el altar del Santo Cristo de la Cueva, a las ocho y media, en el de Nuestra Señora del Carmen y a las nueve, en el altar mayor, serán aplicadas en sufragio del alma de DON JOAQUINA CALVO ESCALONA (q. e. p. d.), fallecida el día 12 de noviembre de 1931.

Su viudo, hija y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

Calzados ANTON

SIMPRE ULTIMAS NOVEDADES
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta Casa, como en años anteriores, observa a todo comprador con una participación de LOTERIA DE NAVIDAD, cuya compra sea de 20 pesetas en adelante.

Calzados ANTON

SAGASTA, 23. Tel. 61. 1932. Logroño

Nuestro paisano y amigo don Jenaro Sáenz Gabaldón, nos participa en nombramiento de director de la sucursal del Banco Español de Crédito, de Madrid, en la que ocupaba el cargo de administrador, y nos hace ofrecimientos en su nuevo puesto, que agradecemos.

GRAN SURTIDO en abrigos, astrakanos, rizos, mantas, edredones; precios baratos.

COMERCIO LAS TRES BBB

La CASA PLAZUELO, Gallarza, 16, reparte a su numerosa clientela el billete entero de la Lotería de Navidad, número 2.406 (bonito número si toca) de Madrid.

Economía verdad solamente conocida desde la apertura de

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27.
Teléfonos, 1119 - 1752

En la sección telefónica de ayer publicamos una noticia transmitida de Jaén, en la que se decía que en un accidente de automóvil había resultado muerto el juez municipal de Martos y secretario del Jurado mixto, don Juan Carrasco Cobos. Si hoy repetimos tan triste noticia, es para dar nuestro más sentido pésame al vicepresidente de esta Audiencia, don Antonio Carrasco Cobos, hermano del fallecido.

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en Zurbarano, 16.

GALLINAS. Se venden jóvenes, Razón LA RIOJA.

Saludamos ayer a nuestro activo representante en Sotés, don Amós López Novoa, que volvió para Muriella.

Illego ayer a Logroño el secretario general de la Federación Tabacquera Española, don Severino Chacón.

NO COMPRE USTED MEDIDAS

Relojería, fajas y carteras, sin ver el surtido y óculos inmejorables que, a precios más baratos que nadie, presenta

José Lacalzada

Sagasta, 25 y M. de San Nicolás, 97. Sucursal, Gallarza, 17. (frente a Fortunato Redón)

Se ha declarado extinguido oficialmente el mal rojo en el ganado porcino de Igea, y se ha declarado la existencia del carbunclo sintomático en el ganado bovino de Nieva, y la rabia en la especie canina de Ansejo.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

ALMACENES DELICIAS

PERFUMERIA: Cremas, Esencias, Jabones, Lociones, Colorantes de las mejores marcas y económicas, Colonia extra a 4'50 botella de un litro

Surtidos completos de Peletería, Géneros de Punto, Muebles, Paraguas, Hules, etc.

GRAN EXPOSICION DE MANTAS DE LANA

PRECIOS MUY ECONOMICOS. VARIADOS Y PRACTICOS REGALOS A LOS COMPRADORES DE PERFUMERIA

Miguel Villanueva, 3

VENTAS AL DETALL

Teléfono 1167

Con fecha 8 de noviembre, se ha acordado el expediente de jubilación del secretario del Ayuntamiento de Villamediana de Cameros, don Evaristo Valgañón, el siguiente prorrateo, con arreglo a los tres quintos del sueldo anual de 4.000 pesetas:

El Ayuntamiento de Carazo abonará mensualmente 7'46 pesetas; el de Ameyugo, 1'08; el de Quintanilla San García, 1'16; el de Hervias, 1'40; el de Santa Gadea del Oja, 6'07; el de Bribea de Cameros, 19'93, y el de Villamediana de Cameros, 12'88.

Esta última Corporación recaudará de sus anteriores las cantidades que les han correspondido, y abonará al jubilado.

COLOCACION DE CAPITAL

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo una 155 pesetas mensuales, y 60 ptas. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

En carta recibida por don Marcelino Chavoy, representante en Logroño de la Sociedad "Carbonos de Prójono", se notifica esta entidad que a causa de un conflicto surgido en aquellas minas y hasta tanto se resuelva, no podrá efectuar las facturaciones con la regularidad acostumbrada, por lo cual ruega a sus abonados disculpen esta alteración en el servicio, motivada tan sólo por las causas expuestas.

Los Metabulifitos corrientes pierden su riqueza al contacto del aire. La marca METABULIFITO EXTRA-FLORES la conserva íntegra por su adecuada presentación.

FABRICANTES DE SILLAS: JEANISTAS!

Vendemos peticos de haya en todas medidas, a precios irrisorios. También fabricamos tabilla o cajero para conservas, más barato que nadie. Diríjase a Manuel de Lamo. Oña (Burgos).

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Emiliano Gil, presidente de la Audiencia, Administrador de la Prisión e Inspector Provincial de Sanidad.

HUEVOS FRESCOS

garantizados para freír y pasar por agua, a 1'60 docena

HUEVERIA MODERNA

Pl. Constitución, 8. R. Paterna, 1

Dulce de Membrillo

riquísimo, en latas de unos 5 kilos a 1'60 el kilo

HUEVERIA MODERNA

Rodríguez Paterna, 1

Con una concurrencia muy nutrida se celebró ayer el acto de conducir al cementerio el cadáver de la que fué nuestra estimada convecina doña Ascensión Morales Gavilán, maestra jubilada.

El acto fué presidido por sus hermanos don Anastasio y don Fidel, sobrinos don Jesús Hernández y don Alberto Marín y otros familiares, a los que seguían la comitiva, en la que figuraban muchas señoras.

Reiteramos con este motivo nuestro pésame a los miembros de la familia doliente.

CARAMELO MALVAVISCO

May recomendable el que vende y fabrica Magencio. Salmerón, 40.

SE VENDEN varios muebles. Razón LA RIOJA.

En la "Gaceta" de ayer, se publica la relación de maestras del primer escalón que ascienden con fecha 1.º de octubre.

Al sueldo de 8.000 pesetas lo hacen 40; al de 7.000 pesetas, 40; al de 6.000 pesetas, 40; al de 5.000 pesetas, 40; al de 4.000 pesetas, 793, y al de 3.500 pesetas, 793.

Todas las misas que se celebran en la Imperial Iglesia de Palacio, de siete a ocho y media, mañana, 12, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DON ALFREDO RUIZ-OLALDE (q. e. p. d.), que falleció el 12 de noviembre de 1928.

La esposa y demás familia, agradecerán la asistencia.

La Compañía de Maderas. BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrua. Apartado núm. 44.

VACUNAS CONTRA EL TIFUS. Y SUEROS SIEMPRE FRESCOS

FARMACIA ALONSO

El Ayuntamiento de Cenico anuncia la provisión de una plaza de maestra auxiliar, intentando resolver el problema de las escuelas, con el haber anual de 2.500 pesetas.

Las solicitudes, con hoja de servicios o certificado de estudios, pueden presentarse en el plazo de diez días a partir de ayer jueves.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

En virtud de concurso, ha sido nombrado auxiliar microscopista en propiedad, de la Sección agroquímica de Logroño, don Lorenzo Fernández Iñaba.

HERMOSO PISO

Ascensor, calefacción, bien decorado, lavadero, baño. Informarán, Murrieta, 4, bis, portería.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %
Idem aun año 4 1/2 %

LA PAMPLONA

El domingo, a las DOCE, saldrá un magnífico Hispano Suiza, de 14 plazas, para regresar después del partido. Precio: Ida y Vuelta, 12 PESETAS. Razón: Zapatería, José Guillén.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

PASTRANA

NUESTROS MUCHOS AÑOS DE PRACTICA SON GARANTIA DE UN BUEN SERVICIO Y PRECIOS ECONOMICOS.

RADIOYENTES

Sensacional Noticia

En LA FERRITERIA "LA INGLESA" podéis comprar un magnífico altavoz "PHILIPS" por el mínimo precio de 25 pesetas, adaptable a cualquier aparato de "RADIO", sea de la marca que sea.

Los carteros rurales solicitan que las sean aumentados los miserables sueldos que disfrutaban

Madrid, 10.—11 noche.

El Sindicato de la Posta Rural Española, en nombre de sus cinco mil asociados y de todos los carteros de España, ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda en el que protestan de que en el presupuesto de Correos, dedicado todo él según manifiestan en el citado escrito a la adquisición de coches y construcción de edificios, no se haya tenido presente, para remediarla, la difícil situación económica de la clase.

Los carteros rurales, hasta el 31 de diciembre de 1930, percibían haberes anuales que oscilaban entre 150 y mil pesetas. La diferencia de la mequindad de haberes asignados al presupuesto familiar, era cubierta con lo que se recaudaba por el derecho de entrega de las cartas a domicilio.

Han pasado veintidós meses desde que se puso en vigor la supresión de percibir en mano los cinco céntimos por el reparto, y aun cuando en la misma disposición se decía "Se indemnizará a los carteros rurales en proporción a las cartas que tienen ingreso en sus respectivas carteras", esta es la fecha en que, no solamente no se ha cumplido la ley, sino que anulado por otra disposición que tampoco presenta indicios de cumplirse, tiene sumidos a los carteros rurales en la miseria.

Afirmar que si bien es cierto que se consignó un aumento del 25 por 100, tal aumento, en realidad, no significa nada, si se tiene en cuenta la cuantía del sueldo medio. Prefuntan al ministro que puede hacer una familia con 305 pesetas, que con el 25 por 100 ascienden a 456'25 al año. Solamente de casa es preciso abonar, por término medio, quince duros, aparte del alquiler de una habitación destinada exclusivamente a dependencia del Estado.

Si a los carteros rurales antes de ingresar—dicen—nos hubieran dicho que sólo ganaríamos 115 o 125 pesetas diarias por todo emolumento, sin derecho a orfandad o viudedad y sin jubilación, seguramente no habría una plaza cubierta, pero la ley, equivalente para nosotros a un contrato de trabajo, no era ésta. Era sí una paga miserable, pero se vela mejorada con lo que las leyes asignaban a los rurales, o sea, el derecho de percibir los cinco céntimos del reparto.

En defensa de los productores agrícolas

La Comisión gestora de la entidad "Pro-defensa de los productores de la tierra", que se ha constituido en Albalade de Iregua, ha remitido a los alcaldes una Circular que dice:

"Los habitantes de esta localidad, cultivadores y cosecheros de productos agrícolas, no ignorarán, de seguro, los diferentes impuestos y gabelas que al presente pesan sobre los mismos, y lo que es aún peor, los que en perspectiva se tiene proyectado imponer, tanto por la Provincia, como por el Municipio: pues bien, para protestar y defendernos de tales gabelas, que cada día se van haciendo más insostenibles, no hay como los interesados todos, unidos en un apretado haz y pedir a los Poderes públicos el mayor respeto y consideración para nuestros productos, y a tal fin, se ha constituido en esta villa una Comisión gestora encargada de preparar una magna Asamblea, que reuniendo las aspiraciones de los productores de la tierra, y sobre todo de la remoción, sobre lo que más parece se tiende a gravar con impuestos nuevos, en forma de contribuciones, sean elevadas al Gobierno de la Nación, para su estudio y aprobación.

Y al efecto, recabada del Gobierno civil la competente autorización, se ha señalado el día 13 del corriente mes de noviembre, a las once de la mañana, para la celebración de dicha Asamblea, que tendrá lugar en el piso superior del Café Suizo, en Logroño; permitiéndonos explicar a usted, se sirva practicar las oportunas diligencias, a fin de que una Comisión de esa localidad se traslade a la capital dichos día y hora, al objeto indicado, teniendo presente la conveniencia de que la Comisión de referencia sea integrada por personas de reconocido criterio e interés en cuestiones agrícolas, compuesta del mayor número posible, y entre ellos, los que más entusiasmo demuestran por la Asamblea; por lo tanto, por la defensa de sus intereses, tan sagrados o más, que cualquier otro."

La muerte de dos niños, en una finca de Soria, se atribuye a la criada

Ante el médico forense del Juzgado de guardia, se ha verificado la exhumación de los cadáveres de los niños Benito y Carmen Olivet, de 12 y 17 meses, respectivamente, que fallecieron hace un mes, suceso del que dimos cuenta.

Las visceras de los cadáveres han sido enviadas a Barcelona al laboratorio de Medicina legal.

Según parece, el día 11 de octubre último fué traído de Soria a la Clínica del doctor Lozano, de esta capital, un niño de mas y medio, hijo de un conocido contratista de obras, al que su madre había observado que le salía un ganchillo por el ano.

El citado médico le aplicó los rayos X y vió que en la parte alta del vientre tenía otro ganchillo. El doctor Lozano le operó y ayer fué dado de alta.

Como los dos niños muertos son hermanos de este último, se sospecha que la criada pudiera ser la autora de la muerte de las criaturas.

Interviene el Juzgado de Soria, que es donde veranea la familia del contratista aludido, cuya residencia tiene fijada en Zaragoza.

LIQUIDACION

La Casa de las Medias

LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS HASTA PRIMERO DE AÑO POR CAMBIO DE NEGOCIO

PLAZA DE ABASTOS, 8

CONAC GORDON JEREZ

Lo que dice la Prensa

Madrid, 10.—11 noche

La Libertad, comentando el resultado de las elecciones norteamericanas, dice que mister Roosevelt es el tipo del realismo sincero y leal, que no llega como un millagrero a brindar bienandanzas y alegrías, sino que se compromete a trabajar en la realización de una obra reificadora de los profetas y millagrosos.

"En ese sentido—añade—las elecciones anteayer celebradas en Norteamérica traen enseñanzas significativas, que hemos de ir examinando a medida que tengamos que estudiar la realidad de la vida internacional en todos los aspectos."

El Socialista se pregunta qué han hecho los diez millones de obreros sin trabajo norteamericanos. "En general—dice—votar al señor Roosevelt. No cabe duda de que aún es pronto para que las clases trabajadoras yaquis sepan conducirse en su lucha contra el sistema capitalista.

Mientras tanto—termina diciendo—asistamos a la histórica orgía republicano-democrática."

Ahora, toca el punto relativo a la modificación de la ley seca en los Estados Unidos, y dice que no es cosa llana. No bastan el acuerdo de la Cámara y del Senado, sino que, además, la derogación ha de ser ratificada por las dos terceras partes de los Estados, lo que supone unos tres o cuatro años.

En cuanto a la reprensión—agrega—que la abolición pudiera tener en nuestro país, no cabe duda de que nuestros caldos encontrarían allí un mercado importante.

Es, pues, menester que nuestros productores se preparen para una acción concertada y eficaz."

El Debate cree que el Instituto de Reforma Agraria cambiará de personas con cada mudanza ministerial.

El Instituto—dice—es más burocrático, más político, más costoso y menos eficaz que aquel otro que nació a fines de septiembre, para morir ahora. Así—afirma—la reforma agraria nace muerta."

El Liberal declara, que tal vez el único aspecto simpático que tiene el presupuesto es el de poner en movimiento la industria, lo que servirá para combatir el paro.

El capítulo de gastos—añade—es poco menos que indiscutible. Lo lamentable está en que el señor Cárner no se haya decidido por una reforma tributaria, que hubiera dotado mejor el presupuesto de ingresos."

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO
ANALISIS CLINICOS

Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — Claudio Ensebio Blanco Adonzo; José María López Sáenz.

Fallecimientos. — Celsa Calvo Díez, de 24 años, de Herce; Fernando Pérez Amós, de 6 años, de Logroño; Leonardo Venturosa Larios, de 69 años, de Hormilleja; José Gandarías Muntión, de 78 años, de Nájera; Ascensión Morales Gavilán, de 78 años, de Lardero. Matrimonios. — Ninguno.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

Especial en camas son somier "NUMANCIA".

CAJERA, con práctica, se necesita. Ferritería Amelivia.

Aguas minerales siempre frescas

Farmacia del Dr. Perucha

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sito de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurrea, Muro del Carmen, 10, 1.º

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

Medicina general—Partos—Laboratorio

CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6

Imprenta, 1 y 3, 2.º izq. Tel. 1667

DEPORTES

FUTBOL

LA SERIE O RIOJANA

El próximo domingo comienzan los partidos de esta competición, cuyos partidos reunirán todos los requisitos oficiales, ya que es la Federación Guipuzcoana quien organiza el torneo, resolverá sus incidencias y aplicará en todo momento cuanto ordenan los reglamentos y disposiciones de todas clases.

Los futbolistas locales están con mucho de enloquecidos.

Su desmedida afición, sus entusiasmos y el prurito de mostrar en el campo sus aptitudes futbolísticas van a tener amplio margen en la serie de partidos que se aproximan y en los cuales ha de participar el pleno de los jugadores logroñeses, agrupados en los equipos que citamos días pasados como inscriptos en el campeonato de la serie O Riojana.

Para mayor novedad y aliciente de los encuentros, se suma a lo que ya en sí llevan los partidos en los campos de la capital, el de tener que contener con algún equipo forastero y devolverle las correspondientes visitas, con desplazamientos que de seguro aumentarán el interés de estos equipos de retaguardia en categoría, pero que en afición no ceden a nadie los primeros puestos del fútbol regional.

De estos equipos forasteros se asegura la participación del Alfaro F. C. El equipo harense no ha remitido aún su conformidad. Pero aunque no participe en el campeonato, éste tiene asegurado el éxito, pudiendo afirmarse así, ya que en cuantos partidos interviene los secundarios del fútbol local, la concurrencia de público es cada día más numerosa y lo será aún más cuando sus encuentros tengan el marchamo de una competición oficial.

Aun cuando estos jugadores no poseen distinción a los campos de juego y prueba de ello son las condiciones de los terrenos que utilizan para sus contiendas, la circunstancia de ser el próximo torneo un verdadero campeonato exige algunas obligaciones y crea para los equipos, referees y hasta para el público un cierto problema que sería de difícil solución si no fuera conocido el desinterés con que el Club Deportivo Logroño vela en todo momento por el incremento de la afición futbolística.

Esta innegable condición de la Sociedad deportiva logroñesa, ha de ponerse de manifiesto una vez más con motivo del próximo campeonato de la serie O Riojana.

No conocemos la determinación que en ese sentido adopten los directivos blanquirrojos. Pero sabedores de sus trabajos, afanes y sacrificios en pro del fútbol logroño, no dudamos lo más mínimo en creer que ahora, como siempre, dará a estos entusiastas jugadores todas las facilidades necesarias para la mayor brillantez y resultado de sus partidos oficiales.

Queremos con ello decir que no será extraño que muchos de los partidos en perspectiva tendrán por escenario el campo de Las Gaunas y de este modo, jugadores y espectadores, además de aplaudir al Deportivo Logroño este deportivo proceder, se encontrarán en cuantas comodidades estimen precisas para un más eficaz rendimiento.

El campeonato de la serie O riojana va a constituir en estos meses invernales un agradable entretenimiento para los aficionados logroñeses y un estímulo grandísimo para los jugadores locales.

Y quien sabe si en estos encuentros no destacará algún futbolista merecedor de rápidos ascensos.

Para el domingo hay señalado, de acuerdo con el sorteo verificado por los directivos federativos, los partidos siguientes: Beneficencia - Najarilla; Avión-Sport Club y Cultural-Alfaro.

El Comité local designará las horas y demás detalles de ambos encuentros, del mismo modo que hará las variaciones precisas en el calendario, si el equipo harense no se decidiera a participar en el campeonato.

RETOS Y PARTIDOS

LA SERIE O RIOJANA

Atentamente nos participa el capitán del "República F. C." la constitución de este equipo y su deseo de jugar con los demás oyes de su categoría, para lo cual reta al Industrial F. C. para el domingo, a las tres, en el Prado.

Por si los "industriales" aceptan el reto, el República se alineará de este modo: Ezquerro; Cimorra y Orbanzanos; Ortigosa II, arsenio y Lorenzo; Ferrnín, Benito II, Heredia, Medel y Martín. Suplente, Duaso.

El domingo, en el Prado, jugarán a las tres de la tarde los equipos Osasuna Logroñes y Victoria F. C., cuyas alineaciones serán las siguientes: Osasuna Logroñes: Hernández; San Martín y Suberbiola; Juan, Gorin y Goy; Pascual, Baldomero, Bata, Espiga y José Mari.

Victoria F. C.: Antonio; Ruiz y Guillén; Cristóbal, Aguado e Hilario; Verano, Casis, Ugarte, Sarraide e Ignacio.

El Amaika logroñes reta al Ceita para jugar un partido a las tres y cuarto en el Prado, alineándose: Hidalgo; Segura y Ocoñ; Palomar, Castellón y Tamayo; Vallejo, Mella, Moreno, Pinillos y Fernando.

Suplentes, Raul y Tomás.

El Athletic Logroñes reta al cuarto año de los Escolapios para jugar un partido el domingo, y de no aceptar a cualquiera de su categoría, alineando a Antonio; Sarabia y Pombó; Lealza, Gabino y Víctor; Julio, Peña, Vale, X y Quico.

El Sporting reta al Ceita para jugar el domingo, a las tres en el Prado, alineando a Fernández; Iñiguez y Unzueta; Estefanía, Rodríguez y Manolo; Gandarias, Mendoza, Alcalde, Gracia y Torres. Suplentes, González y Oliván.

En caso de no aceptar reta en las mismas condiciones al Club Rioja.

BOXEO

LA VELADA DE HARO

Según anticipó nuestro activo corresponsal de Haro, mañana, sábado, y en el Frontón Carrasco, de dicha localidad, tendrá lugar una interesante velada de boxeo.

De la importancia del espectáculo no cabe duda, toda vez que los pugiles que componen el programa son sobradamente conocidos de la afición logroñesa.

Los "moscas" Uceda y Roldán disputarán la supremacía riojana de su categoría, en un espectacular combate a cuatro rounds de dos minutos.

Después, el experimentado Monforte se enfrentará al golpeador Ulecia, boxeadores ambos de grandes posibilidades.

Seguidamente, el formidable Hurtado, campeón de Rioja de su categoría, exhibirá ante el resistente Sarabia sus magníficas dotes boxísticas, y, finalmente, el conocido "welter" Tré, librará emocionante pelea con el veterano Pierre Nialsa, que en los "rings" parisinos cosechó justa fama.

Para mayor aliciente de la velada, y en combate telonero, los aficionados harense "El Morono" y "El Balado" dilucidarán en tres "rounds" su superioridad pugilista.

Es seguro que, correspondiendo a la calidad del espectáculo, el público de la ciudad vecina contribuirá con su asistencia al éxito económico-deportivo del mismo.

CICLISMO

EL CAMPEONATO AMATEUR

Como anticipáramos, la Ciclista Riojana organiza para la mañana del próximo domingo su primer campeonato amateur sobre el recorrido de la Vuelta de Entrana, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Pueden participar en el mismo todo aficionado, sea socio o no y que se inscriba en el domicilio social hasta las nueve de la noche de mañana, sábado, pudiendo hacerlo hasta media hora antes de tomar la salida los residentes fuera de la capital.

Segunda. No serán considerados como amateurs los que posean licencia de cualquier clase y que a juicio de la Directiva sean considerados como corredores.

Tercera. No podrán participar en dicho campeonato los no presentados debidamente con pantalón corto.

Cuarta. No es permitido entrenar ni mecánico alguno, salvo el prestado por los compañeros, pidiendo cederse a este efecto incluso la bicicleta.

Quinta. El que hiciere maniobras extrañas con perjuicio de los demás, será descalificado y mandado retirar por el juez árbitro.

Sexta. La hora de la salida será a las nueve de la mañana desde el domicilio social, y la meta de llegada en la carretera de Soria (los Asientos), retirándose el Jurado media hora después de la llegada del primer corredor.

Séptima. Los premios serán el título de campeón amateur en papel pergamino, para el vencedor; un farol, unas medallas de plata y otros objetos que se esperan de los aficionados, que serán distribuidos entre los demás clasificados.

Octava. La Ciclista Riojana no es responsable de los daños o perjuicios que pudiera ocasionarse cualquier corredor.

Novena. El Jurado estará constituido por los señores Serapio S. To-

RECLAMACIONES

LA SERIE O RIOJANA

Por el Ministerio de la Guerra, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, se ha resuelto conceder un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta disposición en el "Diario Oficial", del mismo, para que los militares puedan formular las reclamaciones de orden económico que consideren pertinentes a su derecho como derivación de acuerdos de este Departamento por los que en cada caso se haya declarado la existencia de la obligación de la Dictadura que les hubiesen sido aplicadas o sean acucias obligadas del reconocimiento de persecuciones injustificadas por consecuencia de las cuales hubiesen sufrido la pérdida total o disminución de los haberes que en bonos percibiesen; quedando para todo las demás reclamaciones que puedan suscitarse firme y subsistente el decreto de 30 de mayo último (D. O. núm. 127).

RECLAMACIONES

Por el Ministerio de la Guerra, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, se ha resuelto conceder un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta disposición en el "Diario Oficial", del mismo, para que los militares puedan formular las reclamaciones de orden económico que consideren pertinentes a su derecho como derivación de acuerdos de este Departamento por los que en cada caso se haya declarado la existencia de la obligación de la Dictadura que les hubiesen sido aplicadas o sean acucias obligadas del reconocimiento de persecuciones injustificadas por consecuencia de las cuales hubiesen sufrido la pérdida total o disminución de los haberes que en bonos percibiesen; quedando para todo las demás reclamaciones que puedan suscitarse firme y subsistente el decreto de 30 de mayo último (D. O. núm. 127).

BANDAS DE MUSICA

Siempre que sea compatible con el servicio, las bandas de música militares podrán concurrir completas a espectáculos públicos, quedando a juicio de la Junta económica el fijar la cantidad en que deben ser contratadas, la cual nunca podrá ser menor que la que se expresa en la tarifa siguiente: Para dentro de la plaza.

Tarifa diaria: Fondo de material, 40 pesetas; director de música 15; subdirector 10; músico de primera 5; músico de segunda 4; músico de tercera 3; educando y agregados 2.

Para fuera de la plaza.—Tarifa diaria: Fondo de material 40 pesetas. Director de música 30; subdirector 20; músico de primera 10; músico de segunda 8; músico de tercera 6; educandos y agregados 4.

INDEMNIZACIONES DE EQUIPO Y MONTURA

Se ha resuelto sea

MATRIMONIOS

Con objeto de evitar gastos y molestias a los individuos que deseen contraer matrimonio, se recuerda a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de la circular siguiente:

"Autorizados por el artículo octavo del real decreto de 20 de agosto de 1930, para contraer matrimonio todos los individuos sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, y hecho extensivo este precepto a los procedentes de los reemplazos de 1930 y anteriores, por real orden de 9 de octubre pasado (D. O. número 230), se ha servido disponer que todos los individuos sujetos al servicio militar que acrediten mediante la presente, su situación de recluta, su situación de servicio activo o en reserva, puedan contraer matrimonio sin la presentación de la autorización militar que determina el artículo 80 del vigente reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército."

PRESENTACIONES.— Ante la Comandancia Militar, han hecho su presentación el capitán de Artillería, don José del Monte, y en despedida para Madrid, el comandante don Félix Muñoz, a incorporarse a su destino, y el capitán del regimiento Infantería número 24, don Manuel Barco, con permiso.

ASCENSOS.— La propuesta de ascensos del Cuerpo de la Guardia civil, comprendido a un coronel, un teniente coronel, un capitán, dos tenientes y diez alféreces.

COMISIONES.— Se autoriza para que marche en comisiones del servicio: para Londres al comandante de Artillería, jefe de los servicios de Armamento de Aviación, don Carlos Souza-Riquelme, con objeto de recoger la cartuchería adquirida a la fábrica Vickers Armstrong Limited; para el mismo punto, al comandante de Ingenieros, don Pío Fernández Muñoz; al Comisario de Guerra, don Manuel Gómez García y a los capitanes,

don Cipriano Rodríguez Díaz, piloto de autogiro, y don José Parón Montes, ingeniero aeronáutico, a efectuar la recepción de un autogiro adquirido por el Arma de Aviación; para París, al comandante de Ingenieros, piloto y observador de aeroplano, don Pío Fernández Muñoz, para asistir como presidente de la Federación Aeronáutica Española, al XIII Salón Internacional de Aviación; también para París, a los comandantes de Aviación, don Luis Riaño Herrero, don Felipe Díaz Sandino y don Francisco Fernández González-Longoria; capitán, don Luis Roa Miranda y teniente, don Melchor de la Ponte Méndez, para visitar el XIII Salón Internacional de Aviación.

BOXEO

LA VELADA DE HARO

Según anticipó nuestro activo corresponsal de Haro, mañana, sábado, y en el Frontón Carrasco, de dicha localidad, tendrá lugar una interesante velada de boxeo.

De la importancia del espectáculo no cabe duda, toda vez que los pugiles que componen el programa son sobradamente conocidos de la afición logroñesa.

Los "moscas" Uceda y Roldán disputarán la supremacía riojana de su categoría, en un espectacular combate a cuatro rounds de dos minutos.

Después, el experimentado Monforte se enfrentará al golpeador Ulecia, boxeadores ambos de grandes posibilidades.

Seguidamente, el formidable Hurtado, campeón de Rioja de su categoría, exhibirá ante el resistente Sarabia sus magníficas dotes boxísticas, y, finalmente, el conocido "welter" Tré, librará emocionante pelea con el veterano Pierre Nialsa, que en los "rings" parisinos cosechó justa fama.

Para mayor aliciente de la velada, y en combate telonero, los aficionados harense "El Morono" y "El Balado" dilucidarán en tres "rounds" su superioridad pugilista.

Es seguro que, correspondiendo a la calidad del espectáculo, el público de la ciudad vecina contribuirá con su asistencia al éxito económico-deportivo del mismo.

RECLAMACIONES

Por el Ministerio de la Guerra, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, se ha resuelto conceder un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta disposición en el "Diario Oficial", del mismo, para que los militares puedan formular las reclamaciones de orden económico que consideren pertinentes a su derecho como derivación de acuerdos de este Departamento por los que en cada caso se haya declarado la existencia de la obligación de la Dictadura que les hubiesen sido aplicadas o sean acucias obligadas del reconocimiento de persecuciones injustificadas por consecuencia de las cuales hubiesen sufrido la pérdida total o disminución de los haberes que en bonos percibiesen; quedando para todo las demás reclamaciones que puedan suscitarse firme y subsistente el decreto de 30 de mayo último (D. O. núm. 127).

BANDAS DE MUSICA

Siempre que sea compatible con el servicio, las bandas de música militares podrán concurrir completas a espectáculos públicos, quedando a juicio de la Junta económica el fijar la cantidad en que deben ser contratadas, la cual nunca podrá ser menor que la que se expresa en la tarifa siguiente: Para dentro de la plaza.

Tarifa diaria: Fondo de material, 40 pesetas; director de música 15; subdirector 10; músico de primera 5; músico de segunda 4; músico de tercera 3; educando y agregados 2.

Para fuera de la plaza.—Tarifa diaria: Fondo de material 40 pesetas. Director de música 30; subdirector 20; músico de primera 10; músico de segunda 8; músico de tercera 6; educandos y agregados 4.

INDEMNIZACIONES DE EQUIPO Y MONTURA

Se ha resuelto sea

MATRIMONIOS

Con objeto de evitar gastos y molestias a los individuos que deseen contraer matrimonio, se recuerda a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de la circular siguiente:

"Autorizados por el artículo octavo del real decreto de 20 de agosto de 1930, para contraer matrimonio todos los individuos sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, y hecho extensivo este precepto a los procedentes de los reemplazos de 1930 y anteriores, por real orden de 9 de octubre pasado (D. O. número 230), se ha servido disponer que todos los individuos sujetos al servicio militar que acrediten mediante la presente, su situación de recluta, su situación de servicio activo o en reserva, puedan contraer matrimonio sin la presentación de la autorización militar que determina el artículo 80 del vigente reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército."

PRESENTACIONES.— Ante la Comandancia Militar, han hecho su presentación el capitán de Artillería, don José del Monte, y en despedida para Madrid, el comandante don Félix Muñoz, a incorporarse a su destino, y el capitán del regimiento Infantería número 24, don Manuel Barco, con permiso.

ASCENSOS.— La propuesta de ascensos del Cuerpo de la Guardia civil, comprendido a un coronel, un teniente coronel, un capitán, dos tenientes y diez alféreces.

COMISIONES.— Se autoriza para que marche en comisiones del servicio: para Londres al comandante de Artillería, jefe de los servicios de Armamento de Aviación, don Carlos Souza-Riquelme, con objeto de recoger la cartuchería adquirida a la fábrica Vickers Armstrong Limited; para el mismo punto, al comandante de Ingenieros, don Pío Fernández Muñoz; al Comisario de Guerra, don Manuel Gómez García y a los capitanes,

DE ALFARO

9 de noviembre.

RECIBE UN TIRO DE PERDIGON

Al anochecer de ayer, los vecinos de esta ciudad, Cayo Pérez y otro, cuyo nombre ignoramos, regresaban del campo cuando se fijaron en un sujeto, con una caballería provista de las correspondientes alforjas, salía del pueblo con dirección a las fincas situadas en la parte denominada "El Arrión". Como les infundiera sospechas el mencionado sujeto se decidieron a seguirlo con ánimo de averiguar a donde se dirigía, observando que se detenía en una heredad del vecino Andrés Ruiz Pérez, en la que el descomulgado empezó a arrear remolachas. Desde la orilla del río Alhama siguió, rompiendo la operación, hasta que por hacerse completamente de noche, dejaron de ver al individuo de referencia, por lo que situáronse en sitio por el que aquí había de regresar con la carga que se estaba preparando. En aquellos momentos, sonó un disparo de arma de fuego, y pasado algún tiempo, en vista de que no se oía a nadie se acercaron en la finca de Andrés Ruiz, encontrando en ella un saco lleno de remolachas, un saco vacío y unas alforjas, las cuales llenaron con las remolachas que el ladrón tenía arrancadas, y sobre la caballería citada, las transportaron a la ciudad, haciendo entrega de todo ello al cabo de guardas del Alhama.

POR SU COMPORTAMIENTO Y LEAL PROCEDER CON LA REPUBLICA

Se ha dado una orden de Gobernación que dice:

"Con conocimiento de la acertada actuación que tuvieron el día 10 de agosto último, en sus respectivas residencias, los capitanes don Manuel Giner Calderón y don Augusto Osuna Moreno, como asimismo los tenientes don Angel Fernández Montes de Oca y don Manuel Muñoz Filpo, todos del 28 tercio del Instituto, y vista la propuesta de V. B. como resultado de la información escrita instruida en aquella provincia, he resuelto, de acuerdo con mi nombre a los expresados oficiales, con su parecer, se den las gracias en por su comportamiento y leal proceder con la República, anotándose así en sus hojas de servicios."

La situación vinícola en Francia

Los mercados continúan encallados y la situación sin variación alguna. El comercio, a pesar de la cosecha reducidísima de este año, no se decide a efectuar compras de importancia y reduce sus actividades al aprovisionamiento en pequeña escala, que hasta a sus necesidades de momento. Los nuevos vinos van saliendo al mercado, pero el favor que los acoge la clientela es muy desigual, pues mientras los pequeños grados, de 6 a 7º, no tienen ninguna demanda y si son aceptados son a base de precios por así decir fuera de cotización (60 a 70 francos el hectolitro), los buenos vinos de calidad corriente son muy solicitados y se cotizan entre 12 y 15 francos el grado, habiendo rebasado esta última cifra algunos de calidad excelente.

Sus vinos del año pasado se cotizan de 125 a 165 francos hectolitro.

El anuncio hecho por el ministro de Agricultura, de que los vinos de la actual cosecha, por su composición anormal, no serán sometidos a los decretos sobre la composición fijada para los vinos de la cosecha de 1931 y hasta que sea promulgada la legislación que actualmente elabora con respecto a ellos la Comisión interministerial de la Viticultura, solo se les aplicará la reglamentación de 1930, que es mucho más benigna, no ha surtido efecto alguno en el mercado y no ha revalorizado los vinos de pequeño grado, antes al contrario como ya decimos, estos vinos son cada día más depreciados.

Las noticias que se reciben de las regiones vitícolas que aun en retraso de vendimias, son muy diferentes, pues mientras en el Isère se espera una cosecha superior a la del pasado año y en el Cher las impresiones son las mismas, si bien la calidad se cree será inferior, la región del Lot se lamenta de una cosecha muy inferior a la de 1931 y una calidad muy por bajo de la normal.

En Argelia, la situación no ha experimentado gran variación, aunque las órdenes de compra parecen disminuir. La tendencia del mercado es firme aunque la mercancía para retirar inmediatamente se encuentra menos solicitada. En Sete se pagan los vinos argelinos de 1932 a 17 francos grado y los de 1931 a 18 francos.

DE AVIACION

El lunes, procedente de Strasburgo y de paso por Casablanca (Marruecos), aterrizó en el campo de aviación de esta ciudad un aparato tripulado por los pilotos Francisco Thomas y Charles Camus. Ayer martes, invitados por estos señores, hicieron vuelos sobre la población el alcalde don Efraim Lapeña; el teniente de la Guardia civil, el jefe de correos señor Ezquerro y algunos otros señores.

DEL TIEMPO

Como decimos anteriormente, hoy estuvo lloviendo todo el día, lo que ha producido entre los labradores la natural alegría, pues podrán hacer la siembra de cereales por muy buenas condiciones.

REMOLACHERAS

El próximo día diez, dará principio la recepción de remolacha en esta fábrica azucarera, siendo considerable el número de obreros que hallarán colocación, tanto en la recolección de dicha raíz, como en las operaciones de fabricación.

P. Jiménez

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

que a cada paso la tierra se desmoronaba bajo sus pies. Por fin, después de titánicos esfuerzos, llegó a la cima, y no volvió a ser dueño de sí hasta que se encontró en la carretera.

Maló, viendo que su amo apresurábase por abandonar aquel sitio, y desconfiando de la intención de escapar de sus caballos de la caballería, y esperaba con ellos la llegada de su señor.

Luc, después de envolverse en su capa, montó a caballo y salió a galope.

Rápido y silencioso fué su viaje a París. Una vez en la gran ciudad, después de ir a su casa para cambiar de traje, se dirigió a la "Casa Roja" e hizo que Maló se llevase los caballos.

Y bien—le preguntó Perina cuando entró en el salón, ¿lograste lo que deseabas?

—Por completo.

—¿No nos estorbará ya el marqués?

—No, porque ha muerto.

—¿Sin puñaladas ni tiros?

—Nada de eso... Un "accidente" de esos que con frecuencia ocurren en los caminos... he aquí lo que ha pasado...

En pocas palabras Kerjean refirió lo que había sucedido. Mientras hablaba, Perina movía la cabeza con signos de aprobación.

—¡Sublime!—exclamó cuando hubo acabado;—ese accidente te acredita de hombre prudente y te hace honor. Lo único que encuentro mal es que te contentaras con la palabra de honor del marqués... Yo opino que no hay nada como los muertos... esos no hablan.

—Estás equivocada—dijo el barón:—el marqués de La Tour-Landry no hubiera faltado a su palabra, y la prueba es que ha preferido morir a prestar un juramento que, según él, le deshonraba.

—Tienes razón: los verdaderos nobles son así, según se dice, pero yo no los he conocido a ninguno.

Kerjean, al oír aquel insulto que Perina, indirectamente le lanzaba al rostro, cambió de color; sin embargo, no juzgó prudente recogerlo.

—Y, durante mi ausencia, ¿qué has hecho tú?

—Me he ocupado de nuestros asuntos; pero hasta dentro de una hora no conoceré el resultado de mi trabajo. Ve, pues, donde quieras, y no tardes en volver, pues entonces sabrás si nuestros enemigos están fuera de combate.

Dejemos a Luc emprender el camino de su casa para desahogar un momento. Retrocedamos unas cuantas horas y transportémosnos a Chaillet, al hotel Jussieu, la mañana de aquel mismo día.

El joven marqués de Rénax, tenemos necesidad de dinero, había pa-

sado la noche más tranquila que la anterior, aunque el sueño no consiguió cerrar un solo instante sus párpados. En medio de su dolor, tenía una esperanza que, aunque vaga, bastaba para sostener y reanimar su valor. Al oficial de Marina no se le ocultaba que el barón de Kerjean debía tener derechos (menos a la gratitud de los duques, y que sería imputable, por lo tanto, de hacerles creer que el salvador de su hija fuera un infame y un miserable. No obstante, el marqués de La Tour-Landry conservaba aún la prueba material del crimen de Kerjean, si consentía en entregarle y apoyarle con su testimonio, el señor de Simenon no podría menos de librar a su hija de un peligro peor que la muerte: el de llegar a casarse con un hombre deshonrado.

Esto pensaba Renato y temblaba de alegría; pero de repente se acordaba de que aquello no podía ser más que una engañosa ilusión. ¿Y si el conde de Jussieu se había equivocado? ¿Y si el marqués había perdido a la vez la prueba y el recuerdo del crimen? ¿Y si Kerjean, en fin, no demostrara clara y terminantemente que era inocente de las inculpaciones de que sería objeto?

Renato, al hacerse estas preguntas, se estremecía y de nuevo se abandonaba a la desesperación, hasta el instante en que una reacción repentina, que no se hacía esperar, le proporcionaba dulces consuelos.

Mientras Renato reflexionaba de este modo, sus miradas no se apartaban ni un solo instante del medallón que contenía el retrato de Juana.

De repente su rostro palideció; una nueva inquietud vino a aumentar sus angustias.

—Si realmente no he de poseer jamás a Juana—acababa de decirse,—perderé hasta su imagen. Me pedirán su retrato... me negarán hasta el placer de cubrirle de besos y lágrimas. Pero, al mismo tiempo, respondí con exaltación:—No, esto no sucederá! ¡Tal sacrificio superaría a las fuerzas humanas! Me valdré de la astucia y no me separaré jamás del tesoro que me pertenece, y que descenderá sobre mi yerto corazón cuando se me coloque en la tumba.

Renato acaba de tomar una determinación, y estaba resuelto a realizarla a la mañana del día siguiente. En efecto, a las diez de la mañana abandonó el hotel Jussieu, y, tomando un coche, se hizo conducir a la calle Plátrier, a la casa del pintor Doyen, que conocía desde hacía mucho tiempo.

En la época en que ocurrían los acontecimientos que narramos, Doyen, cuyo nombre se ha olvidado hoy por completo, era el pintor de moda: grandes señoras y hermosas mujeres se disputaban el honor de ver reproducida su imagen por el célebre artista. Aquella fama le debía, más que a su talento, que era en extremo escaso, al capricho de la favorita reinante, do "Cottillon III", de Juana Vauvenberg, condesa de Barry.

La aventura de la cual hacemos referencia, nuestros lectores pueden verla, si gustan, en las crónicas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Treinta años apenas contaba Doyen; era hermoso, admirablemente formado y de una elegancia exquisita. Sus maneras podían competir en gracia y distinción con las del más perfecto cortesano. Celebaban su talento, se admiraban sus frases y agradaban sus chistes. En fin, ganaba el oro a puñados y lo gastaba del mismo modo; vivía y vestía magníficamente y daba espléndidas fiestas en su taller a los artistas de más fama de la Comedia Italiana y de la Ópera; tenía caballos de pura sangre, lacayos gotoneados, y ostentaba, en fin, un lujo de príncipe.

De todo esto resultaba que Doyen era recibido en los mejores salones, no solamente como artista de talento, sino como hombre, y la nobleza, lejos de tratarle con la insolente familiaridad protectora, le admitía como uno de los suyos.

En un espacioso hotel de la calle Plátrier, en el cual podía vivir hoy cómodamente una docena de familias ricas, tenía el genial artista su morada. Sus cuartos particulares ocupaban la planta baja, entre un patio monumental y un jardín, en el que había plantados frondosos árboles. En primer piso, del cual habían desaparecido todos los balcones por orden suyo, estaba convertido en un taller de colosales dimensiones. Una vidriera, colocada del lado Norte de la cúpula del hotel, permitía la entrada a una luz franca y transparente.

Los desconocidos tenían que esperar a veces largo rato en el estudio de Doyen, y muchos de ellos se iban sin haber conseguido ver al célebre pintor.

En cuanto se hizo anunciar, René fué recibido inmediatamente en el maravilloso taller, cuya descripción detallada omitimos, pues nos ocuparía mucho tiempo. Bastará decir a nuestros lectores que allí se veían amontonadas, en el más perfecto orden, incalculables riquezas artísticas, to que parecía aumentar su valor.

El artista, vestido con un traje de casa de una sencillez y riqueza origi-

nal, estaba pintando enfrente de un caballete cubierto de terciopelo encarnado. Al ver entrar al joven marino, por el cual sentía viva amistad y gran estima, abandonó los pinceles y la paleta y corrió a su encuentro.

—Bien venido seas, señor marqués—exclamó estrechando la mano de Renato,—al fin os acordáis de mí después de tenerme olvidado desde hace más de un año!

—Casi nunca vengo a París, querido artista; apenas si hace una vez y ocho horas que he llegado, y un motivo asaz triste es el que me ha obligado a venir hoy a visitarte.

—En efecto—repuso Doyen con tono de vivísimo interés,—ahora que me fijo, veo pintada en vuestro rostro una preocupación dolorosa. ¿Alguna desgracia quizá?

—Sí...—balbuceó Renato,—y bien grande. Pero no interrumpáis vuestro trabajo, os lo suplico... Me faltaría el valor para referiros mis sufrimientos.

—Querido amigo—dijo Doyen, estrechando nuevamente la mano de Renato,—ignoro aún lo que puedo hacer por vos, ni lo que vais a pedirme; pero tened la seguridad de que sea lo que quiera lo que esperéis de mí, me encontraréis a vuestra disposición...

—Os lo agradezco infinito—dijo Renato.—Sé que sois bueno, que me amáis y que puedo contar con vos.

—De qué se trata, pues?

—Mirad—exclamó Renato sacando de su pecho el medallón y enseñándole al pintor.

Apenas se hubo fijado Doyen en aquella miniatura, hizo un gesto de asombro y admiración.

—¡Ah!—exclamó entusiasmado,—

DE CAMEROS

NESTARES, 9

EL TIEMPO.—La temperatura de la primera decena del mes actual ha sido agradable por todos conceptos. En la noche de ayer cambió la atmósfera notablemente y desde las primeras horas de la mañana de hoy no cesa de llover, resultando estas aguas muy beneficiosas para la siembra. En los altos se divisan grandes nieblas que no tendrá nada de extraño anunciando las nieblas.

De todas formas, hasta ahora, no se siente el frío y la temperatura es benigna.

GRATA VISITA.—En la tarde de ayer, procedente de la capital, tuvimos el gusto de saludar al hijo predilecto de este pueblo, nuestro buen amigo don Gonzalo Sáenz, acompañado de su bondadosa señora doña Isabel Briones, y hermana política doña Carmen Enula.

Motivó la visita el despedirse de este vecindario, con motivo de tener proyectado marchar en breve a la República Argentina, por requerirlo así sus negocios.

Las autoridades y vecindario, durante su estancia, se brindaron cariñosamente a acompañarles y al trasladarse tan apreciadas familias en su hermoso auto para la capital, se les hizo una despedida amabilísima, deseándoles un feliz viaje y que el próximo año vuelvan a la patria chica sin novedad alguna.

LOS VASCOS.—Según noticias, los señores a que hice alusión en mi última crónica, en unión de otros señores suyos, en número de 18, tienen proyectado volver a este pueblo a últimos del presente mes en un autobús, para dar una batalla a los jabalíes, pues parece ser que han sido vistos algunos ejemplares mercederos en la jurisdicción del monte de Molacillo y parte de Río Lorz.

Entre los excursionistas vendrá el simpático joven Ramón, odontólogo y primer ex campeón que ha sido de fútbol. —Ricardo.

LUMBRERAS, 9

NOTICIAS.—Lumbreras está que arde. Con una grata noticia, que nos ha hecho nuestro querido amigo Juan Achirio, empleado de la Casa "Ferretería Inglesa", de esa capital y tan querido como una demostración de los señores Philips, de que es representante general para esta provincia, se han colocado tres hermosos aparatos para don Vicente Moreno, excomulgante de Antofagasta, estimado amigo; para nuestro culto médico don Ramón Aburías, muy querido por todos, y para este correspondiente, que habiendo sido nombrado representante para los Cameros viejos y nuevos, pone dicho aparato a disposición de todos los aficionados a la Radio, sin ningún compromiso, para que puedan apreciar sus excelentes cualidades.

Desearnos a tan activo representante que siga colocando aparatos, al mismo tiempo que le renuevo mi agradecimiento por la confianza depositada en esta humilde correspondencia.

—Hace algún tiempo tomé el cargo de esta escuela de niñas y con carácter de sustituto, la bella señorita de esa capital doña Blanca Lasaña, que si bien es verdad, es poco el tiempo que está desempeñando en esta escuela, y he podido observar en las niñas un cambio muy pronunciado hacia el mañana y que los padres de familia sabremos agradecer a tan sabidosa profesora, los desvelos que por la instrucción se toma.

Como miembro de la Junta local de fútbol grandemente, como así también a la propiedad, por haber tenido tan lisonjero acerto.

—El tinte de Piqueras ha causado buena impresión y deseamos con gran afán que los hombres de gran iniciativa no decaigan en sus ánimos de unión de todos nuestros representantes, pero así como esta obra es de gran magnitud, también el tiempo para conseguirlo será relativamente largo y mientras esto llega, hay en Piqueras una gran necesidad, que con muy poco o nada de dinero se puede satisfacer; es un teléfono del que ya he hablado muchas veces, puesto en la Venta, para que el célebre vecindario pueda en cualquier momento comunicarse, no solamente con Logroño, desde donde podrán muchas veces el estado en que se encuentre el Puerto, sino también con otro teléfono en esta, para cualquier caso de apuro, puesto que es el pueblo que más cerca dispone de médico, cuartel de la Guardia civil, etc., etc.

Esperamos que este asunto, que no depende quizá nada más que de un permiso, sea realizado con verdadera premura, por ser de gran necesidad.

Inocencio Ruiz

Sección de Arnedo

EL REDAL, 8.

DE VENDIMIA.—Han dado principio las operaciones de vendimia, las cuales se han retrasado en relación con años anteriores, en espera de que el escaso fruto podría llegar al estado de madurez necesaria.

La cosecha puede calificarse de desastrosa tanto en cantidad como en calidad. Debido a la escasez viene cotizándose el vino a ocho pesetas la equiva, lencia de la cántara, siendo aún varias las cubas que de años anteriores quedan por vender, todas ellas superiores y de entre las cuales merece destacarse una del amigo Polán, la que ha merecido comentarios muy elogiosos por cuantos la han probado.

VIAJEROS.—Se encuentran entre nosotros el culto y diligente ingeniero jefe del servicio agrónomo de Bilbao, don José Trueba y su bondadosa esposa, doña Gloria Aranz, los cuales pasarán unos días en este pueblo al lado de sus familiares.

S. García.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 10

Interior 4 por 100	84'00
Amortizable 5 por 100	84'50
Amortizable 4 por 100	72'50
Exterior 4 por 100	78'70
Cédulas hipotecarias 6 1/2	95'35
Acciones Banco de España	515'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantos	167'00
Francos cheques	48'00
Liras	40'35
Dólares	12'24
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corré. a la vista, 2 1/2 anual.	
Id. id. 8 días preaviso, 3	id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2	id.
Id. a seis meses, 4	id.
Id. a un año, 4 1/2	id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.	
Id. especiales, 4 por 100 anual.	

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 30 del actual, a las NUEVE horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería, núm. 4, celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superintendencia dispone, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS
1.310 qm. de harina de todo pan; 954 de cebada; 4.060 de paja de pienso; 34 de sal; 50 de hulla; 38 de habas; 35 de carbón de cok.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO
50 qm. de harina de primera; 670 de cebada; 250 de paja de pienso; 10 de sal; 180 de hulla para hornos; 10 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA
25 qm. de harina de primera; 453 de harina de todo pan; 1.333 de cebada; 2.050 de paja de pienso; 23 de sal; 180 de hulla para hornos; 33 de carbón de cok; 37 de antracita.

PARA LAS PLAZAS DE
BILBAO.—23.653 raciones de pan; 4.929 de cebada; 4.929 de paja de pienso.
PALENCIA.—24.056 raciones de pan.

SANTANDER.—12.276 raciones de pan; 1.829 de cebada; 1.829 de paja de pienso.
SANTONA.—19.437 raciones de pan; 3.658 de cebada; 3.658 de paja de pienso.

ESTELLA.—23.002 raciones de pan; 3.596 de cebada; 3.596 de paja de pienso.

El citado concurso se hará con sujeción a las Ordenes circulares de fechas 1 y 26 de septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco, núm. 17 (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

En el mismo local y a las mismas horas podrán presentar los ofertantes en envase lacrado y rotulado, la muestra del artículo ofrecido, y el certificado que preceptúa la condición sexta de las técnicas.

Los que deseen tomar parte en el concurso, redactarán su proposición o proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

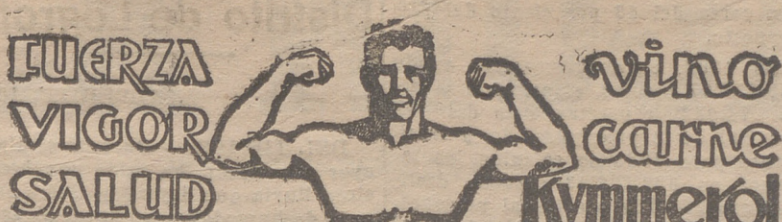
Don..... por sí o en nombre y representación de don..... domiciliado en..... calle de..... núm..... enterado del anuncio publicado en..... para adquisición de artículos con destino a..... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 230), ofrezco..... qm., litros o raciones (en letra), al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra), para entregar en los locales del Establecimiento o Plaza de..... que los respectivos jefes de aquellos determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompaño a esta proposición los siguientes documentos.....
Burgos..... de..... de 1932.
(Firma y rubrica).

NOTA.—El suministro en las Plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Santona y Estella, podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; teniendo además en cuenta que dicho servicio deberá efectuarse durante el mes de enero próximo, en los días y cantidades que ordenen los jefes de los Cuorpos objeto de suministro, siendo las raciones de pan de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, las de cebada de 4 kilogramos y las de paja, de 6 kilogramos.

Burgos, 7 de noviembre de 1932.—
Por acuerdo de la Junta: El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.
—V. B.: El presidente, Andueza.

VENDO CON UN REGALO A TODO COMPRADOR, las existencias del 0'95, y trapazo el local con estante y mostrador. M. de la Mata, 7.



PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAGE
ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.
VINO CARNE KIMMEROL
ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

Agentes de Seguros

Necesito, con buena retribución. Informes, Alberto Trido, en la Escuela Industrial.

ASISTENTE JOVEN, hace falta. Zurbano, 4, 1.ª dcha.

OASION. Se vende un Citroen, 5 HP., dos plazas, en muy buen estado. Emilio Herce, "Izarra"—Muro Cerman, 8.

CITROEN, 7 H P., cabriolet, se vende uno, recientemente reparado. Garage Prado, Marino Martínez, Calahorra.

TRASPASO FRUTERIA en buenas condiciones, por dedicarme a otro negocio. Razón, LA RIOJA.

SEÑORA SOLA, alguna una o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina o sala para dormir, sitio céntrico. Informes, Gallarza, 4, tienda.

CARNEROS charnos, de 4 años, finos, vende cien, y 40 borras charnas. Tratar, Vicente Sáenz, en Lagunilla.

OVEJAS, 50 preñadas; 100 carneros gordos; trigo catalán de monte, para siembra; 1.000 arrobas de patatas blancas y 200 de bizcocho, vende, Amador Pérez, en Sotés.

PARCEJA DE BUEYES. Se vende, de ocho años, a toda prueba; 90 ovejas para pan; un caballo de 4 años enchancho con su carro, y una yegua de dos años, a toda prueba. Paulino Irribarria, en Alferite.

VENDO EQUIPO COMPLETO DE INPAINTERIA. Razón, Merced, 6.

HERMOSO PISO, se arrienda en la calle de Herreras, núm. 9. Informes, Murieta, letra P, primero.

SE CORTAN Y PREPARAN vestidos y abrigos por 6 pesetas, y se dan instrucciones para los mismos. Razón, Muro de la Mata, 6, 2.ª

DEPENDIENTE DE BARBERIA, se necesita un medio oficial en casa de Gregorio Salcedo, en Navarrete.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

IMPORTANTE COMPANIA DE SEGUROS, Necesita Agentes a la comisión. Diríjase Plaza Amós Salvador, 4, segundo.

SE NECESITA medio oficial de Paquetería. Razón, Leura, 8.

TRASPASO DE BARBERIA. Por no poder atender, se traspasa la de Alberto Hermosilla, en Miranda de Ebro.

La Cera Aseptine quita esta máscara fea



Durante el sueño, esta cera penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, cubierta de manchas y otras imperfecciones, la suaviza y desprende de tal manera que después de lavarse con agua y jabón, la piel queda en minutos y lavables fragmentos, reapareciendo en todo su esplendor el cutis hermoso, liso y nuevo que estaba cubierto.

Este maravilloso producto parisiense está en venta en todas las perfumerías.

LABRADORES

En las cuadras de Aparicio Fernández, en Nájera, tenía machos y machos recién llegados de Extremadura.

VACAS. Vendo 2 en plena producción una recién parida, con su ternera, 60 cuartillos, a prueba, y la otra, en días de parir, superior. Para verlas en San Francisco, Mercado de los cerdos. Antonio Rubio, Logroño.

Pérdidas

EXTRAVIO DE UNA VACA Y UN BUEY. En la carretera de Grañón, frente a dicho pueblo, el día 4, y a las siete de la tarde, se escaparon un buey y una vaca de labranza. Señal: el buey para la labranza, derecho y la vaca, izquierda, pelo blanquecino el buey, y la vaca castaña; éste con pelo cortado en la cola. La persona que los haya recogido o tenga conocimiento de dichos vacunos, lo comunicará a su dueño Florentino Sáez Castro, en Baños de Rioja.

—Al que se le hayan extraviado los pollos, puede pasar a recogerlos en Marqués de Vallejo, 4, 8.ª dcha.

—De un perro foforrero, pequeño, negro, con dos manchas rojas en la cabeza, desde Puente Madre hasta Logroño, se gratificará a quien lo entregue en la Carretera de Duquesa de la Victoria, junto al Circolo Logroñés.

—Colgante retrato de señora, en esmalte, con iniciales M. M. y fecha 10-10-1931, grabados al dorso, y cadena plata, se agradecerá su devolución en CAMISERIA DURAN, por ser recuerdo familiar y se gratificará.

—De 150 pesetas, en un billete de 100 y otro de 50, desde Portales, casa Roque Rivas, a la ferretería "La Inglesa, que fueron recogidas por unas muchachas. Se ruega y gratificará su entrega en LA RIOJA o en Bretón de los Herreros, 26, 1.ª, antes de tomar otras medidas.

—De un anillo de oro, que lleva grabado el nombre de Julia. Se agradecerá su entrega por ser recuerdo de familia, en Mayor 147, 2.ª, donde se le gratificará.

A los cultivadores de remolacha
LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, participa a sus cultivadores, que el jueves, 10 del actual, quedará abierta la báscula en esta estación de Logroño.

APARATO DE OÍNE. Se vende a toda prueba uno, marca Zeiss-Ikon, completamente nuevo y equipado. Susceptible para aplicar toda clase de aparatos para sonoro. Precio ocasional. Razón, Mayor, 102, 3.ª izquierda.

SE VENDEN.—3 autobuses de 24 plazas Hispano 80/40, tres puntos Federal y un Dodge, una carrocería 22 plazas, un chasis Dodge y una carrocería de cinco plazas. Para tratar con Valentín Ibáñez, Caté Sulzo, Logroño.

Personal femenino
para surtidors y gasolina, se precisa. Ofertas por escrito, con edad, referencias y pretensiones, al Garage Elías Logroño.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

VACAS. Se venden dos superiores, que cumplen, una el 18 del actual, y otra a fin de mes. Informes, Clemente Martínez, finca Santimia, jurisdicción de Lardero.

Café Bar UZCUDUN
VIUDA DE EPIALZA, 14. BILBAO

Se traspasa por la delicada salud de los dueños. Este café-bar está montado con todos los adelantos; cuenta con numerosa clientela y que será aumentada con la próxima inauguración del puente nuevo. Informes, Administración de LA RIOJA.

Vacante de maestra
Interin se resuelve el problema local de Escuelas Nacionales por graduación de la Escuela de niñas o creación de otra unitaria, se anuncia para su provisión por concurso una plaza de Maestra Auxiliar con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, pagaderas por meses vencidos de los fondos de este Ayuntamiento, durante un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Las solicitudes con hoja de servicios o Certificación de Estudios se dirigirán a esta Alcaldía.

Centeno, 8 de noviembre de 1932. El alcalde actuante, Julián Lagunilla.

LABRADORES
Avenida "Bret Alemana", especial para siembra. Única en producción y calidad. Razón, Juan Berriobas, (Razón), o Rodríguez Paterna, 23, 2.ª

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, se venden en Haro. Hijos de Caste López Haro.

TONEAU

Se vende, con atalajes. Para tratar, con B. Okabnaga, Guarnicionero del Regimiento Infantería núm. 24.

RENAULT, 8 HP., cabrióle impecable, se vende en 2.750 pesetas. Razón, Murieta, 3, Agencia Renault.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS se traspasa; buenas ventas y mejor clientela. Para informes, personalmente, en Centro de Periódicos de Montoya Haro.

HERREROS de 17 años en adelante, que hayan trabajado en pueblo, se necesitan en el taller de Francisco Sáenz Villamediana.

PIANOLA americana, seminueva, con 100 rollos, vende baratísima. Razón, 4, 1.ª, San Sebastián.

OFICIALES Y APRENDIZAS castre se necesitan, Sastrea Vallejo, frente al Chaval.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa bien su obligación, se necesita urgente. Ganará 35 pesetas mensuales, comida y ropa limpia y muchas propinas. Diríjase a Longinos García, practicante del Hospital de Agreda (Soria).

SE NECESITA una oficial y medio oficial de sastré, en Gallarza, 8, 1.ª d.

TRIPA DE CERDO sucia o limpia, vende a precios muy baratos. Indalecio Ortales, Santo Domingo.

OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermín Zazo, en Lardero.

SE VENDE una novilla recién parida con su ternero, clase superior, y dos novillos de 3 y 4 meses cada uno, para vida. Tratar con Angel Zorzano, carretera de Soria, frente al Ingenio.

Carnicería de LA FELISA
Carne barata, a 2'60 kilo. Chuletillas a 3'60 id.

Se venden intestinos para chorizos y culebras para satchichón, frescos del día. Jaime Vera (antes Cadena).

QUIERE USTED CONSTRUIR, reformar o conservar su jardín con modernidad, perfección y economía? Avise en Caballería, 15, 3.ª, donde le facilitarán planos y presupuestos gratis.

APRENDIZAS DE CAMISERIA, se precisan en el taller de Ismael Fernández, Marqués de San Nicolás, 147, tercero, centro.

PISO. Se arrienda en la calle República Argentina, 3 (Cine Alhambra) Razón, 2.ª dcha, 1.ª, hasta las 15'30

INCUBADORA, compro una de 250 huevos, próximamente, Indalecio Ortales, Santo Domingo.

CHICO. Se necesita de 13 a 14 años, poco trabajo. Herreras, 7, primero.

TRASPASO TABERNA, sitio céntrico, muy acreditada por ser antigua. Razón en LA RIOJA.

SE OFRECEN CRIADO o para ordenar vacas. Razón, Teófilo Bujanda, en Lardero.

LOCAL Y PISO espacioso, propio para industria, se arrienda en la calle Marqués de Murieta, M. G. Informan en el segundo.

PISOS PRIMEROS. Se arriendan dos muy hermosos, calefacción, cuarto de baño, ocho habitaciones y dependencias. Informar, Vará de Ráy, número 6, 2.ª izqda.

CABRAS. Se venden dos de buena raza fechera. Para tratar con don Toribio Aréjula en Eliego (Álava).

ESTANTERIA. Compañía en buen estado. Avisos, Carmelitas, 4, 2.ª. Teléfono 12-55.

ALQUILASE HABITACION céntrica, soleada, con pensión o sin ella; informes, M. de Vallejo, 13, Mercaderes.

SE COMPRE BASCULA para 1.000 kilos, en buenas condiciones. Razón, Duquesa de la Victoria, letra C, 3.ª izquierda, horas de 12 a 2 tarde.

SE VENDE moto Harley Davidson, 5 H. P., a toda prueba. San Roque, 20, primero.

SE TRASPASA TABERNA con servicio de comidas. Razón, LA RIOJA.

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.ª

VENDO 200 FANEGAS DE TIERRA en pocas fincas, entre ellas, 60 obradas de villa, 60 fanegas de regadío con árboles frutales; en jurisdicción de Arenzana de Arriba. Para tratar con la señora viuda de Basarán, en Nájera.

BALANZA, marca "Ortega", se vende una. No ha pasado más que tres meses. Se da garantizada y a prueba, y si se desea, a pagar a plazos. Tratar con Filiberto Bezares, en Hormileja.

PERRO, joven, mastín, bravo, guardián, vende Santiago Somalo, en Bréva.

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D, para verlo, portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, entl.º; Teléfono, 1411.

GARAGE, con foso y agua, se arrienda en Avenida de Colón, esquina Zurbano. Razón, Casa Castellanos.

MACHO. Se vende uno de ocho años. Para tratar, con María Aliende, en Alferite.

CAMA-CUNA, seminueva. Se vende. Razón en LA RIOJA.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

SE ARRIENDA piso segundo, muy espacioso, en Camalejos, letra F. Informar, T. Sáenz y Cia, Miguel Villanueva, núm. 2.

AUTOMOVIL CITROEN, 6 cilindros, a toda prueba, se vende o cambia por coche pequeño. Razón, José Santa Cruz, Agencia Citroen Haro.

Encarnación Rojas

Sagasta, entrada por Carnicerías, número 4, piso 4.º

NODRIZAS

Desde Miranda

5 de noviembre.

EN EL AYUNTAMIENTO.—A la hora de costumbre dio anoche principio la sesión municipal, presidida por el alcalde don Antonio Caballero, a lo que asistieron los señores Trueta, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), García-Albéniz, Arias, Mardones, Cañalinos y Dulanto.

Después de la lectura y aprobación del acta se dio cuenta y se despacharon los siguientes asuntos:

Se da por enterada la Corporación de un oficio del alcalde de Burgos, transmitiendo el acuerdo de aquel Ayuntamiento, que consiste en dar las gracias al de Miranda por haber asistido su banda municipal a los festejos que se celebraron en Burgos con motivo de la visita del Presidente de la República, haciendo extensivo su agradecimiento al director y a los músicos por su actuación al amenizar los espectáculos en que tomaron parte.

Se da cuenta de un informe de uno de los amigos de la Irurabak, referente a las tarifas que tenía la Sociedad Eléctrica mirandesa para el alumbrado público y particular, las que ella tiene y abarcando otros extremos.

Como quiera que el informe tiene fecha de 22 de febrero último y la referida sociedad primera de las citadas, ya no existe por haber cedido sus derechos a la Hidráulica del Ebro, se acuerda no dá lugar a tratar de dicho informe por extemporáneo.

Pasa a estudio de la Comisión de Obras la instancia presentada por doña Genoveva Martínez, solicitando autorización para edificar una casa de planta baja y un piso en una finca de su propiedad, en el término de Anduaya.

Escrito de los tablaeros manifestando no estar conformes con la municipalización del servicio del Matadero, hecho a base del informe emitido por el inspector veterinario, señor San Román.

Se fundan en que el servicio será deficiente por contar con menor número de matarifes; por no hacerse el servicio de carnes con la premura necesaria; por tener que resultar perjudicado el consumidor, puesto que la elevación del tributo les obligará a elevar los precios de las carnes, etc., etc. Además indica se ha prescrito de consultarlos a ellos para tratar de esta innovación hecha por el Ayuntamiento.

El señor Bajo dice no es posible de momento contestar estos extremos, pues se precisaba que la Comisión correspondiente hiciera un estudio especial para rebatir estos argumentos, y entendiéndose que lo hecho por el Ayuntamiento para llegar a la municipalización de este servicio ha sido a base de un informe técnico y éste ha sido el presentado por el señor San Román, competente en dicho servicio, cuyo escrito fué aprobado unánimemente por el Ayuntamiento.

El presidente indica haber interpretado fielmente el señor Bajo cuanto al asunto se refiere y por lo tanto debe estar a lo acordado, y que lo que anuncian los tablaeros es una de tantas cosas que ocurren siempre que se trata de innovaciones en todos los órdenes de la vida.

Escrito de los escribientes auxiliares de las oficinas municipales, solicitando aumento de sueldo en sus haberes.

El señor Bajo manifiesta reconocer que estos empleados como los demás del Municipio debieran tener más sueldo como el también quisiera sacar mayores rendimientos de su trabajo, pero en las circunstancias en que hoy se halla la vida en todas partes impiden atender como fuera necesario a todas las peticiones.

Además tiene en cuenta como éstos y otros empleados se les aumentó ya el sueldo en el vigente presupuesto. Entendiéndose que para lograrlo hace falta que los ingresos tengan mayor rendimiento y para ello, especialmente el personal de arbitrios ponga de su parte mayores cuidados y especial vigilancia en el cumplimiento de su deber.

Se refiere a los vinos y otros artículos que están controlados por estos empleados, los cuales han de vigilar y examinar detenidamente las salidas a fin de que el Ayuntamiento no tenga que abonar a los almacenistas agua por vino. Refiere ciertos abusos y martingalas que no deben ser consentidas por los empleados, y así con el cumplimiento del deber podrían alcanzarse mayores ingresos que servirían para atender a los aumentos solicitados.

El presidente manifiesta haber aumentado en un año unos 12.000 duros el pago del personal de empleados, entendiéndose no puede subirse más en el nuevo presupuesto.

Añade que del nuevo personal designado por el Ayuntamiento, en quien depositó su confianza fiando en su ideología política, algunos le han defraudado sus esperanzas, y entendiéndose que así no se puede seguir sin tomar medidas radicales para lograr una buena administración.

Para afirmarse es sus manifestaciones sobre los guedlos de lectura a los siguientes datos: En el año 1931 el presupuesto ordinario fué de pesetas 521.152'07, y se destinó para personal por todos conceptos 239.505 pesetas, cerca del 46 por ciento del presupuesto.

En 1932, cuyo presupuesto es de 559.172'07 pesetas, el personal se lleva 274.632'50 pesetas, más del 49 por 100 de lo presupuestado, y finalmente para 1933 se calculan los ingresos en 620.806'43 pesetas, destinándose 295.310 pesetas al personal, o sea un 48'74 por ciento del presupuesto.

Entiende que el Ayuntamiento vino a hacer justicia sin partidismo, y a ello va. Adelantándose a las partidas del nuevo presupuesto dice se consignaron buenas partidas a Escuelas, Beneficencia y otras que viene a satisfacer muchas necesidades sentidas en la población.

El señor Bajo vuelve a referirse al servicio de arbitrios para censurar ciertas confianzas con aquellas personas que tienen necesidad de controlar sus investigaciones.

El señor Gómez (don Honorato) indica algo parecido a lo expuesto por el señor Bajo.

El presidente asiente.

El señor Mardones dice: No sólo está el mal en los empleados de arbitrios, sino en la administración. A este efecto cita algunos casos en que ésta no se cuida lo debido al hacer las introducciones y las salidas de artículos en las formas debidas para cerciorarse de la verdad de las declaraciones, y que de seguir así pierde el Ayuntamiento al año más de cien mil pesetas.

El presidente atiende las advertencias de los concejales, indicando se ocupa con interés porque se llegue a una buena administración por parte de todos.

Certificación del arquitecto municipal manifestando que los gastos de la fachada de la Plaza de Abastos importan 31.137 pesetas.

Pasa a informe de la Comisión de Obras.

Se da cuenta de la reclamación hecha por un empleado municipal lesionado, importante en 291 pesetas.

Son aprobadas varias facturas.

También se aprobó el presupuesto para colocar once lámparas en la clase de Dibujo, en la cantidad de 112 pesetas.—Serafín de la Casa.

¡AGRICULTORES!

Antes de comprar abonos minerales, consultad precios en los almacenes de Juan José Alonso. Oficinas, Cervantes, 1, Logroño. Teléfono 1814

Distrito de Logroño

ALBERITE, 10.

DEL TIEMPO.—Durante el día de ayer y la noche, ha caído una benéfica lluvia que dejará la tierra saturada de humedad para llevar a efecto, en las debidas condiciones, la siembra de cereales y guisantes. Con los adelantos de sembradoras y gradas, se dará gran impulso a dicha operación, la que antes se hacía intermitente con arado romano.

UNA ASAMBLEA.—Sabemos que los labradores de ésta se vienen ocupando de los impuestos con que intentan gravitar a los productos de la tierra, especialmente a la remolacha, habiendo nombrado una comisión gestora para la organización de una magna asamblea, lo cual tendrá lugar, previa la autorización del señor gobernador civil de la provincia, el día 13 del actual, en el piso superior del café Suizo, de Logroño. No dudamos que a dicho acto concurrirán representantes de los pueblos, pues a todos interesa la defensa de sus productos, tan gravados en la actualidad, y si no acudimos a formular la más respetuosa, pero enérgica protesta, como hacen los demás gremios, nadie podrá defendernos, puesto que nada gestionamos y seguiremos siendo siempre los labradores como vulgarmente se dice el... de todas las cargas.

LA FIESTA DE SAN MARTÍN.—Estamos en vísperas de la fiesta tradicional del patrón de este pueblo. La Hermandad del Santo sigue sus actos religiosos y en el ágape acuerdan lo que indica la regla y lo conveniente al mejoramiento de la hermandad. Los actos profanos estarán amenizados por la notable banda municipal de ésta, dando conciertos día y noche en la plaza de Amós Salvador, durante los días 11 y 12; en los salones La Perla y el Ideal, también se dará baile en esos días, con intervalos de alguna cinta cinematográfica de atracción.

DE COSECHAS.—La de uva escaza; el fruto algunos propietarios que se cuidaron del viñedo han conseguido tenerlo regular, a pesar del año tan desastroso; la cosecha de manzana ha rebasado nuestro cálculo de 45.000 arrobas. Todos los días salen camionetas y se cotiza el kilo a treinta céntimos la moca, de clase superior.

Comienzan a escazarse y prestar un buen aroma al pasar por las calles, donde se guardan grandes montones. La sementera de guisantes se extiende y con semilla adquirida del extranjero.

De remolacha hay bastante cantidad. Hemos observado que la apé-

nia ha sido a causa del exceso de humedad, pues la de secano no presenta las hojas secas. Dentro de poco tiempo dará comienzo la saca de dicho tubérculo.

En la tarde de hoy recibirá cristiana sepultura, nuestra amiga Victoria Bujanda. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

NALDA, 10

Ha salido para Madrid con el fin de asistir al banquete organizado por los veterinarios de España en honor del ilustrísimo señor director general de Minas y Combustibles S. Gordón Ordás, presidente que es a la vez de la Asociación Nacional Veterinaria Española, y asistir a las sesiones de la Asamblea de Veterinarios, que comenzará el día 10 del actual, como delegado y presidente que es del Colegio de Veterinarios de esta provincia, nuestro amigo don Jesús Chasco, en compañía de su esposa doña Carmen Ayuear y de la amiga de ésta señorita Julia Díaz Sabater, residente en San Rafael (Segovia), después de haber pasado una temporada en la compañía de éstos.

A Logroño se fué la señorita Pepita Castroviejo, de esa capital, después de visitar a sus primos don Jesús y Carmen.

A Bilbao marchó la simpática señorita Margarita Fernández, después de finalizada la temporada que actualmente realiza en su casa y finca de ésta.

Con el fin de visitar a su menísimo niño Amós en Monasterio de Rodilla (Burgos), fué hace unos días allí, doña Isabella Aguirre de Pascual, esposa de nuestro amigo don Francisco, médico de ésta.

Ha llegado de Ribafrecha doña Mercedes Herce, esposa de don Ricardo, médico de aquea villa, con el fin de pasar unos días con su tía doña Soledad Aragón.

Saló para Madrid, con el fin de incorporarse a filas como Ordenanza del Ministerio de la Guerra, el octavo maestro don Dimas Beltrán.

Para Burgos y al regimiento de Artillería, el pelotero y músico de ésta, Domingo Alba, hijo de don José, practicante.

DEFUNCIONES.—Ha fallecido en Logroño, don Timoteo Bergea (que en paz descanse), padre de doña Felicia Bergea de Escual, esposa de nuestro amigo don Urbano.

En Alberite dejó de existir doña Vicenta Navajas. A ambas familias, nuestro pésame.

TEMPORAL.—Con copioso aguacero nos obsequia el que debía ser veranillo de San Martín, y sin terminar de verificar la cortísima vendimia. C. Somovilla

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Junta provincial de Beneficencia, se acordó clasificar de beneficencia pública municipal la institución Casa Cuna del Niño Jesús, establecida en esta capital e informar en tal sentido al director general de Administración.

La Comisión logroñesa que estaba en Madrid, comunicó que había quedado resuelto y pendiente de la firma, el asunto de las compensaciones a Logroño por la desgravedad de los vinos, las cuales fueron basadas en un consumo de dos millones de litros y tarifa de nueve céntimos.

Se acentuaba extraordinariamente la emigración a las repúblicas sudamericanas, habiendo salido en la presente semana más de 200 emigrantes riojanos.

Fuó trasladado a ejercer su cargo en Valladolid, el abogado del Estado en esta capital señor Dávila.

En el Gobierno civil presentó la renuncia del cargo el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, don Pedro Alonso.

En Fuenmayor se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de unos treinta propietarios, tomando el acuerdo de hacer un escote de 16 céntimos por fanega de tierra que cada uno posea en el término denominado "Belletto", con cuya cantidad se atenderían los gastos que proporcione la tramitación del expediente del proyecto de canal de riego, del que era autor don Donato Gómez Treviño.

En Agoncillo parecía imposible colocar la veta de la torre, quitada hacia unos años, pero en el día de hoy fué puesta en su sitio por el madrileño Tobalina, que realizó la operación sin andamios y sólo con una soga.

En Aldeanueva terminaron las operaciones de vendimia, la cual fué muy escasa en cantidad y calidad, debido a la plaga filoxérica y a la horrosa tormenta de agosto, asegurándose que este año sería el último que se recolectaría uva en todo el viñedo antiguo. La repoblación del viñedo se iba haciendo paulatinamente, pero en muy buenas condiciones.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brías

Once de Junio, 18, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de noviembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de noviembre, para las Peñas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor MARQUES DE COMILAS, saldrá de Barcelona el 16 de noviembre para Nueva York y Centro América.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL

Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGUAR DIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarenta de la mañana.

Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANHEL, Plaza de Arriaga.

En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.

En Vitoria, Automóviles LA UNION, Fueros, 7.

PASTILLAS SANA-TOS

CURAN CATARROS, RONQUERAS, ASMA, BRONQUITIS, ANGINAS, LARINGITIS, ETC.

INDISPENSABLES PARA LOS FUMADORES

PRECIO, 1 PESETA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

TALLERES ELECTRO MECANICOS

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS

REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL

GRAN SECCION DE PULIMENTO Y NIQUELADO

Miguel Hornillos

MARQUES DE MURRIETA, M. H. TELEFONO 14-60



Prensas - Trituradoras

BOMBAS DE TRASIEGO

MAQUINARIA EN GENERAL

PARA BODEGAS Y TRUJALES

Proyectos y presupuestos gratis

CASA MARRODAN

Hijo de S. Marrodán y C.ª, S. L.

DELICIAS, 6 y 7 - TELEFONO 1854

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 15

MANZANAS Y PERAS, varias clases. Vendo por mayor y menor. Escribit a C. Ibarra, San Román, 6. Ezcaray.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA. Teléf. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA

Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO. mv

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.

Tacones en el acto.

Esta Casa no hace esperar.

Taller mecánico "EL RELAMPAGO"

Plaza del Mercado, 6 y 7

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regresadora, 1 Tapi, 1 barreno, y 1 Motor 8 HP., eléctricos, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad 9 y 11.

COPIAS A MAQUINA

Admite encargos la Imprenta y Librería de G. Cerezo, Portales, 86.



ENTRE EL FUEGO

SUS DOCUMENTOS

PONGA UN

ARCA GRUBER

PIDA VD. CATALOGO

MATHIAS GRUBER

BILBAO MADRID

A. S. MAMES

HOTEL IRURETA

GRAN CONFORT - PRECIOS ECONOMICOS

GRAN VIA, 22 MADRID

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

PROFESORA CORTE DE PARIS

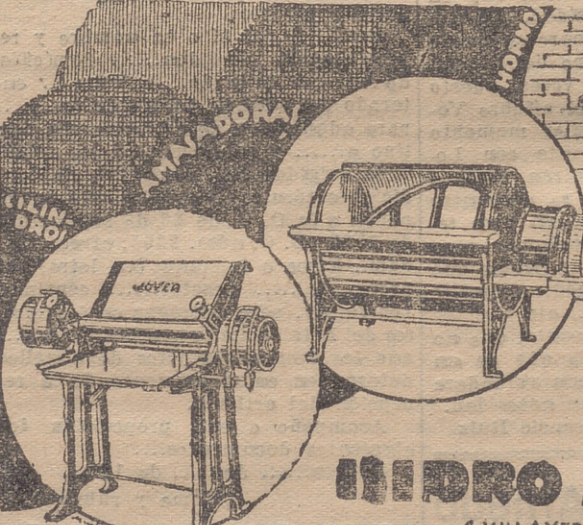
Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

Agua Ri... 30 años (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Ofiate, Vía de Rev, 19. Teléfono 1032.

HERMOSO GABINETE, se vende completo o separado, color caoba, seminuevo, compuesto de armario de roca, dos camas, mesilla y dos sillas. General Espartero, 28, E. B. Razón, portería.

FINCA "San Rafael". Trigos para cembra Manitoba y Catalán de Monte. Cultivados con esmero en secano y seleccionados especialmente en la máquina clasificadora. Informes, Pedro Echavarría, Herrerías, 37.



HYDRO JOVER

C.VILLAMEDIANA LOGROÑO

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Vapor "ORDUNA", el 9 de octubre de 1932.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre.

Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, pías. 549'25. Por los demás buques, 559'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 8. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".